

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE
TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

=====

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1
ESTADO DE ACTIVIDADES	2
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	4
ESTADO DE VARIACIONES EN HACIENDA PÚBLICA	5
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	6
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA	9
REPORTE DE PATRIMONIO	10
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	11
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12

Orizaba, Ver., a 16 de Marzo de 2021.

Mtro. José Miguel Macías Fernández
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
Insurgentes Sur No. 1735 PISO 2
Col. Guadalupe INN, C.P. 01020,
Álvaro Obregón, Ciudad de México

Estimado Mtro. Macías Fernández:

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Financieras a Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos no Paraestatales correspondiente al ejercicio 2020 y al oficio de designación No. DGFPPF/212/R228/2020, en relación con la auditoría financiera y presupuestal que se realizó a la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, adjunto encontrará la siguiente documentación:

1. Informe de auditoría independiente.
2. Dictamen Presupuestal.

Sin más por el momento me suscribo a sus órdenes, enviándole un saludo afectuoso.

Muy atentamente,
TRUEBA GRACIAN, ALTAMIRANO-DFK, S.C.


C.P.C. Fernando Altamirano Gutiérrez

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de la

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Denegación (abstención) de opinión

Hemos sido nombrados para auditar los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. De C.V.**, (La Entidad) que comprenden los estados de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. De C.V.**, (La Entidad) debido a la significatividad de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, ya que no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros.

Fundamentos de la denegación (abstención) de opinión

- a) La Administración de la Entidad no cumplió con la entrega en tiempo de los estados financieros y sus notas; la fecha límite para la entrega a revisión era el día 11 de marzo de 2021 con base en las minutas de trabajo realizadas y la fecha en la cual nos fue entregada dicha información fue el 16 de marzo de 2021; la entrega fuera de tiempo no nos permitió su revisión y no podemos concluir sobre si dicha información se encuentra correctamente presentada y si las notas revelan la información exigida por el marco normativo de información financiera y contable aplicable.
- b) La balanza de comprobación final al 31 de diciembre de 2020 muestra un saldo negativo en la subcuenta contable 111210753 denominada TESOFE Recursos Fiscales Obras por (\$275,312,064), de los cuales no se nos proporcionó el soporte documental para verificar su procedencia.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal que se describen en la Nota 5 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. De C.V.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados financieros. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

TRUEBA GRACIAN, ALTAMIRANO- DFK, S.C


C.P.C. Fernando Altamirano Gutiérrez
Socio

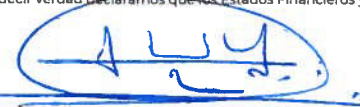
Orizaba, Veracruz
16 de marzo de 2021.

CUENTA PUBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público: **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Ingresos de la Gestión	78,867,286	94,948,265	Gastos de Funcionamiento	81,658,703	71,691,191
Impuestos	0	0	Servicios Personales	22,878,596	23,758,701
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	58,780,107	3,234,542
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	0	44,697,948
Derechos	0	0			
Productos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	78,867,286	94,948,265	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
			Subsidios y Subvenciones	0	0
			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fisca, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	275,312,064	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	275,312,064	0	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
			Donativos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	10,949,646	2,442,522	Transferencias al Exterior	0	0
Ingresos Financieros	10,949,646	1,837,315			
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del exceso de Estimaciones por Pérdida o	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	605,207	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	365,128,996	97,390,787	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-3,153,618	14,528,622
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	1,531,359
			Provisiones	0	0
			Disminución de inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	-3,153,618	12,997,263
			Inversión Pública	275,312,064	0
			Inversión Pública no Capitalizable	275,312,064	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	353,817,149	86,219,813
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	11,311,847	11,170,974

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Autorizo: Ing. Raul Huerta Martinez
 Director General


 Elaboro: Lic. Jaime Hernandez Hernandez
 Subgerente de Finanzas


**CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)**

Ente Público: ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	31,974,404	10,949,646	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	12,282,872	11,750,484
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	15,175,282	16,473,851	Documentos por Pagar a Corto Plazo	119,906	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	65,908,465	66,178,312	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	417,598	469,742	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	119,874
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-63,950,417	-63,978,890	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	49,525,332	30,092,661	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	12,402,778	11,870,358
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	464,675,544	464,675,541	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	28,133,701	28,133,701	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,579,306	1,579,306	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	11,170,974	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-24,699,634	-23,379,169	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	557,804	1,307,099	Provisiones a Largo Plazo	3,035,269	2,911,892
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	14,206,243	2,911,892
Otros Activos no Circulantes	12,785	12,785	TOTAL DEL PASIVO	26,609,021	14,782,250
Total de Activos No Circulantes	470,259,506	472,329,263	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
TOTAL DEL ACTIVO	519,784,838	502,421,924	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuida	493,175,817	476,468,700
			Aportaciones	493,175,817	476,468,700
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	11,170,974
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	11,311,847	11,170,974
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-11,311,847	
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	493,175,817	487,639,674
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	519,784,838	502,421,924

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Ing. Raul Huerta Martínez
 Director General


 Elaboró: Lic. Jaime Hernández Hernández
 Subgerente de Finanzas

CUENTA PUBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(PESOS)

Ente Público:

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

CONCEPTO	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,690,320	21,053,234	PASIVO	11,946,645	119,874
Activo Circulante	1,620,560	21,053,231	Pasivo Circulante	652,294	119,874
Efectivo y Equivalentes	0	21,024,758	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	532,388	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,298,569	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	119,906	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	269,847	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	52,144	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	119,874
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	0	28,473	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Circulantes			Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	2,069,760	3	Pasivo No Circulante	11,294,351	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	0	3	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	11,170,974	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización	1,320,465	0	Administración a Largo Plazo		
Acumulada de Bienes			Provisiones a Largo Plazo	123,377	0
Activos Diferidos	749,295	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	0	0			
Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	16,847,990	11,311,847
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	16,707,117	0
			Aportaciones	16,707,117	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública /	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	140,873	11,311,847
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	140,873	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,311,847
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: Ing. Raúl Huerta Martínez
 Director General




Elaboró: Lic. Jaime Hernández Hernández
 Subgerente de Finanzas

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA
Del 1o AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	476,467,700	0	0	0	476,468,700
Aportaciones	476,467,700				476,468,700
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2019	0	0	11,170,974	0	11,170,974
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0		11,170,974	0	11,170,974
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2019	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0		0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2019	476,467,700	0	11,170,974	0	487,639,674
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020	16,707,117	0	0	0	16,707,117
Aportaciones	16,707,117	0	0	0	16,707,117
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020	0	-11,311,847	140,873	0	-11,170,974
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	11,311,847	0	11,311,847
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-11,311,847	-11,170,974	0	-22,482,821
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0		0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	493,174,817	-11,311,847	11,311,847	0	493,175,817

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Autorizo: Ing. Raúl Huerta Martínez
 Director General


 Elaboro: Lic. Jaime Hernández Hernández
 Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO
DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4 (1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	502,421,924	519,784,838	502,421,924	519,784,838	17,362,914
Activo Circulante	30,092,661	49,525,332	30,092,661	49,525,332	19,432,671
Efectivo y Equivalentes	10,949,646	31,974,404	10,949,646	31,974,404	21,024,758
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,473,851	15,175,282	16,473,851	15,175,282	-1,298,569
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	66,178,312	65,908,465	66,178,312	65,908,465	-269,847
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	469,742	417,598	469,742	417,598	-52,144
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-63,978,890	-63,950,417	-63,978,890	-63,950,417	28,473
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	472,329,263	470,259,506	472,329,263	470,259,506	-2,069,757
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	464,675,541	464,675,544	464,675,541	464,675,544	3
Bienes Muebles	28,133,701	28,133,701	28,133,701	28,133,701	0
Activos Intangibles	1,579,306	1,579,306	1,579,306	1,579,306	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,379,169	-24,699,634	-23,379,169	-24,699,634	-1,320,465
Activos Diferidos	1,307,099	557,804	1,307,099	557,804	-749,295
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	12,785	12,785	12,785	12,785	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Autorizó: Ing. Raúl Huerta Martínez
 Director General



 Elaboró: Lic. Jaime Hernández Hernández
 Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			1,478,250	26,609,021
Total Deuda y Otros Pasivos			1,478,250	26,609,021

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 Autorizó: Ing. Raúl Huerta Martínez
 Director General

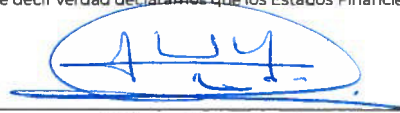

 Elaboró: Lic. Jaime Hernández Hernández
 Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2019
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público: **ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**

CONCEPTO	2020	2019	CONCEPTO	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	377,995,525	96,091,076	Origen	0	0
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			Bienes Muebles	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	0	0			
Productos	0	0	Aplicación	275,312,064	13,780,201
Aprovechamientos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	275,312,064	13,335,000
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	98,260,325	93,842,904	Bienes Muebles	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	445,201
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	275,312,064	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-275,312,064	-13,780,201
Otros Orígenes de Operación	4,423,136	2,248,172			
Aplicación	81,658,703	79,724,143	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	22,878,596	22,586,736	Origen	0	0
Materiales y Suministros	1,988,196	3,083,192	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	54,922,374	51,322,898	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0			
Ayudas Sociales	0	0	Aplicación	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Interno	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Externo	0	0
Donativos	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Aportaciones	0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	21,024,758	2,586,732
Convenios	0	0			
Otras Aplicaciones de Operación	1,869,537	2,731,317	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	10,949,646	8,362,914
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	296,336,822	16,366,933	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	31,974,404	10,949,646

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor



Autorizó: Ing. Raúl Huerta Martínez
 Director General



Elaboró: Lic. Jaime Hernández Hernández
 Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	493,175,817
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	493,175,817

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General



Elaboró: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	365,128,996
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	365,128,996
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	353,817,149
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

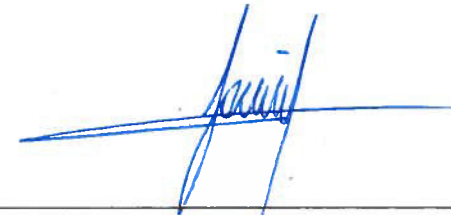
Ente Público: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	353,817,149

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General



Elaboró: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

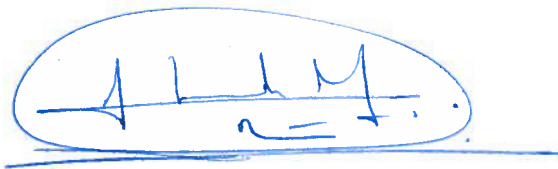
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

1. Pasivos Diferidos a Largo Plazo.

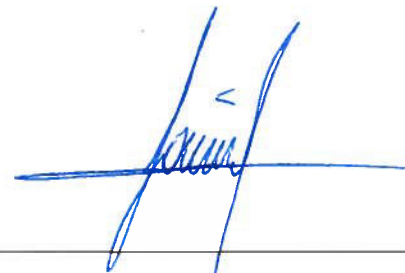
En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020, registra un pasivo contingente de \$2,676,808.0 que es la provisión de la prima de antigüedad, con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2020.

Se llevo a cabo un estudio del plan de financiamiento de la prima de antigüedad y de la indemnización legal, bajo la NIF D-3, emitido por la empresa Actúa Actuarios S.C.

Al 31 de diciembre del 2020, esta entidad, no cuenta con ningún juicio en materia laboral.



Autorizó: Ing. Raúl Huerta Martínez.
Director General



Elaboro: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(CIFRAS EN PESOS)

La emisión de los estados financieros y sus notas correspondientes al 31 de diciembre de 2020, fue autorizada por el Lic. Jaime Hernandez Hernandez Subgerente de Finanzas y el Ing. Raúl Huerta Martínez, Director General respectivamente; ambos miembros de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. (en adelante API-SC).

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

➤ ACTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019; el efectivo y equivalente, se integra de la siguiente manera:

Denominación	2020	2019
Inversiones en Valores(ii)	\$ 31,462,457	11,571,323
Bancos (i)	-274,800,117	-621,677
Caja	0	0
Total	\$ 31,974,404	10,949,646

(i) El saldo reflejado en bancos, se debe a que se emitieron cheques al 31 de diciembre de 2020, sin embargo, estos no fueron entregados en esa fecha, por lo que el saldo de dicha cuenta reflejará la disposición de recursos a la entrega de los cheques.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020, se informa el tipo y monto de las Inversiones financieras.

Saldo inversiones	Moneda	Tipo	Clasificación	Plazo
\$31,462,457	Inversiones en Valores	SCOTIAG	AAA/2	Corto plazo

El incremento se debe principalmente a los recursos financieros propios, los cuales se encuentran invertidos en valores gubernamentales de conformidad con los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

CUENTA PÚBLICA 2020

❖ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019; los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se integra de la siguiente manera.

Concepto		2020		2019
Cuentas por cobrar a corto plazo por prestación de servicios		14,955,258		13,338,742
Por prestación de servicios (i)		14,955,258		13,338,742
Deudores Diversos		0		22,554
Otros derechos a recibir efectivo o equivalente		0		3,112,555
ISR a favor(ii)		0		0
IVA a favor				2,837,296
Impuesto al valor agregado por acreditar		220,024		275,259
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$	15,175,282	\$	16,473,851

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las cuentas por cobrar a corto plazo por prestación de servicios corresponden a:

Concepto		2020		2019
PEMEX Logística (PEMEX Transformación Industrial)	\$	11,092,204	\$	11,462,929
Cia. Azucarera La Fe, S.A. de C.V.		0		643,833
Glencore Agriculture México, S.A. de C.V.		0		444,880
Navemar de México, S.A. de C.V.		683,013.68		407,956
High Level Energy, S.A.P.I de C.V.		348,000.00		348,000
Cyplus Idesa, S.A.P.I. de C.V.		11,273		16,289
Driftwood Limited		0		13,004
Great Lakes Shipping Int.Co. Inc		2,758,317		
Mitsui de Mexico S. de R.L de C.V.		60,597		
Otros		1,852		1,851
PEMEX Logística				
Great Lakes Shipping INT. CO. INC				
Total	\$	14,955,258	\$	13,338,742

CUENTA PÚBLICA 2020

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019; los derechos a recibir bienes o servicios, se integra de la siguiente manera.

Concepto		2020		2019
Anticipo a Proveedores (i)		31,179,337		31,597,495
Seguros Pagados por anticipado		2,809,125		2,660,814
Otros Pagos Anticipados (ii)		31,920,003		31,920,003
Total	\$	65,908,465	\$	66,178,312

(i) El rubro de Anticipo a Proveedores, está integrado por el remanente de anticipo pendiente de amortizar otorgado al contratista "Consortio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V." que ejecutó los trabajos de la obra pública "construcción de un muelle de usos múltiples" durante los ejercicios 2013, 2014 y 2015, al amparo del Contrato Número API-LPN-SGI-01-13 y sus convenios modificatorios correspondientes, cuya vigencia concluyó el 31 de diciembre de 2015 por la cantidad de \$31,179,337.

En relación al remanente pendiente de amortizar, del importe de anticipo otorgado para la ejecución de la obra construcción de un muelle de usos múltiples y no amortizado por la empresa contratista Consortio Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V. (CCIPSA); la API-SC celebró reuniones de trabajo durante el ejercicio 2016 para conciliación del Finiquito de Obra correspondiente, sin embargo, no hubo respuesta por parte de la empresa contratista CCIPSA; razón por la cual, la API-SC requirió mediante oficio No. DGSC-0531/2016 con fecha 02 de agosto de 2016 a la Compañía Afianzadora CHUBB de México, S.A., el pago del importe de anticipo pendiente de amortizar para el citado contrato; sin embargo, la citada compañía afianzadora CHUBB de México respondió mediante oficio S/N de fecha 08 de septiembre de 2016 y recibido en la entidad el día 22 de septiembre de 2016, que dicha reclamación resultaba improcedente por caducidad en el plazo de reclamación. Por lo que, ante tales hechos, se encomendó a la Subgerencia Jurídica de la API-SC evaluar estos factores para interponer la demanda correspondiente ante los tribunales federales con residencia en la ciudad de Salina Cruz, Oaxaca en contra de la empresa CCIPSA para recuperación del importe de anticipo pendiente de amortizar y del importe de Finiquito correspondiente; de conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la LOPSRM y 171 del Reglamento de la LOPSRM; lo anterior con motivo de que la API-SC agotó todos los medios conciliatorios para lograr la formalización del finiquito de obra correspondiente, pese a que la API-SC le informó a la empresa CCIPSA de manera oficial mediante el oficio No. GOI-058/2016 de fecha 13 de octubre de 2016 el acta de FINIQUITO, no hubo respuesta positiva por parte de la empresa CCIPSA para concluir dicho proceso. Razón por la cual, se acordó por la API-SC realizar la contratación de un bufete de abogados para revisar este caso e interponer la demanda ante los tribunales federales competentes, proceso que actualmente se lleva con el bufete Tinajero Contadores Públicos y Abogados, S.C., teniendo el siguiente estatus a la fecha: la demanda contra la empresa CCIPSA fue presentada y aceptada por el Juzgado Séptimo de Distrito de la Ciudad de Salina Cruz, mediante resolución de fecha 24 de mayo de 2017, por lo que fue admitido para su proceso con fecha 31 de mayo de 2017 y notificado este hecho a la Entidad el día 02 de Junio de 2017. Asimismo, debido a que en el domicilio que fue señalado con anterioridad, la empresa demandada no fue localizada, por lo que, el 12 de septiembre de 2017, se señaló nuevo domicilio para la notificación de la demanda. El 29 de septiembre de 2017 el Juez Séptimo de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México acusó de recibido el exhorto enviado por el

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca con residencia en Salina Cruz, sin embargo, no fue posible su diligencia debido a que el Juzgado Séptimo de Distrito en Oaxaca no envió las copias con el sello oficial del Juzgado, por lo tanto, fueron devueltas sin diligenciar. El 23 de Noviembre de 2017 nuevamente se remitió el expediente para su notificación y en esta ocasión fue recibido por el Juez Quinto de Distrito en Materia Civil de la Ciudad de México, el cual llevó a cabo la diligencia de exhorto enviado por el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Oaxaca con residencia en Salina Cruz, sin embargo, no pudo realizar la notificación por una supuesta imprecisión en el Domicilio del demandado, es decir, el actuario se presentó en el domicilio y la persona que lo atendió en vez de cumplir con su función de notificar al demandado, puso en su razón que no lo recibieron porque el domicilio correcto era Paseo de la Reforma en vez de Reforma, en nuestro escrito para que se notificara tomamos exactamente el mismo domicilio que se manifestó en el juicio administrativo, ya que el representante legal en su escrito de amparo así lo manifestó como "Reforma". Cabe mencionar que el juicio civil que se interpuso en contra de la empresa CCIPSA ante el Juzgado Séptimo del Distrito en el estado de Oaxaca con residencia en Salina Cruz, se ha retrasado debido a la complejidad que ha resultado la notificación a la empresa demandada lo que ha representado un proceso de 6 meses, se encuentra en espera de la notificación, por lo que, de acuerdo a la opinión del bufete de abogados, existe la posibilidad de que dicho juicio se resuelva a favor de la API-SC derivado del momento procesal en el que se encuentra armónicamente el juicio civil y, existen elementos concretos respecto a un posible fallo a favor. Con fecha 9 de noviembre de 2018, el Juez Séptimo de Distrito con residencia en Salina Cruz, Oaxaca, autorizó que se llevaran a cabo las publicaciones correspondientes para que Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso S.A. de C.V., fuese notificada por edictos, para lo cual, se procedió en forma simultánea a la publicación de los mismos tanto en el Diario Oficial de la Federación como en el periódico el Financiero, los días 23 y 30 de noviembre y 7 de diciembre de 2018. Con fecha 17 de diciembre de 2018, el Juzgado séptimo manifiesta su conformidad con la publicación de los edictos y manifiesta que deberán de transcurrir 30 días según lo previsto en el artículo 315 del Código Federal de procedimientos civiles, a partir de la última publicación. Actualmente el Juzgado Séptimo declaró que se tenía por notificada la demanda y, de la misma forma se le tenía en rebeldía por no haberse apersonado ninguna persona a responder la demanda y de igual forma se abre el periodo probatorio.

El asunto se encuentra en periodo probatorio, sin embargo, fue suspendido por el recurso de apelación interpuesto por el desechamiento de la prueba confesional ofrecida, recurso que fue admitido por auto fe fecha 18 de febrero y notificado el 19 del mismo mes y año, la suspensión decretada fue por haberse ofrecido los autos para el desahogo de la alzada. Actualmente se encuentra concluido el periodo probatorio, y desahogadas las pruebas que se ofrecieron, pero las diligencias se llevaron a cabo en mayo. El 10 de junio de 2019, la demandada compareció promoviendo incidente de incompetencia por declinatoria, suspendiéndose el procedimiento principal, para dar trámite a dicho incidente, una vez contestada la vista por parte de API, se señaló el 3 de julio de 2019, para la audiencia de alegatos correspondiente. El 23 de octubre de 2019, se resolvió improcedente el incidente de nulidad promovido por la demanda, el 30 de octubre de 2019 se admitió a trámite el recurso de apelación en contra de dicha resolución, por lo que se remitieron los autos al Tribunal Unitario de Circuito para resolver lo procedente en forma definitiva sobre dicho incidente de nulidad, suspendiéndose el asunto en lo principal, situación que continua a la fecha del informe. Los conceptos y montos demandados son los siguientes.

1. Se declare judicialmente la aprobación y cierre de la obra y de finiquito de la misma, derivado del contrato antes mencionado.
2. Condenar el pago a la demandada por \$63,993,551.5, los cuales incluyen principalmente \$ 31,179,337.0 de anticipos a proveedores no amortizados y \$ 31,920,003.0 por obra pagada no ejecutada.
3. Condenar a la demandada a entregar la fianza de vicios ocultos para garantizar la totalidad de la obra realmente ejecutada, de conformidad con lo estipulado en el inciso c) de la cláusula séptima-garantías, del contrato base de la acción, así como, las cláusulas tercera y cuarta de los últimos convenios modificatorias, API-LPN-SGI-01-13-M7 y API-LPN-SGI-01-13-M8.

CUENTA PÚBLICA 2020

Por las razones antes mencionadas el monto de \$ 31,179,337, está registrado como de probable imposibilidad práctica de cobro.

(ii) Por la partida de \$ 31,920,003, es resultado de una reclasificación a la cuenta de Otros pagos anticipados, ya que fueron anticipos otorgados al proveedor que se determinaron en el finiquito como pagos efectuados sobre obra no ejecutada y, en virtud de provenir del mismo proveedor, también está reservada al 100% correspondientes a los conceptos y montos reclamados por la vía civil a la empresa Consorcio, Constructor e Inmobiliario Pegaso, S.A. de C.V.

El abogado externo de la API-SC, manifestó en su carta que con base en su experiencia existen posibilidades de interponer diversos juicios en contra de la afianzadora para recuperar las diversas fianzas.

❖ Almacenes

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los almacenes se integran de la siguiente manera:

Concepto		2020		2019
Almacén de Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$	417,598	\$	469,742

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019; la estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes, se integra de la siguiente manera.

Concepto		2020		2019
Reserva de cuentas incobrables (anticipo a proveedores)	\$	31,179,337	\$	31,179,337
Reserva de cuentas incobrables (otros pagos anticipados)		31,920,003		31,920,003
Estimación de cuentas incobrables clientes (i)		409,808		409,808
Estimación por pérdida o deterioro de Activos Circulantes (almacén de refacciones)		441,269		469,742
Total	\$	63,950,417	\$	63,978,890

(i) Al 31 de diciembre de 2020, la estimación de cuentas incobrables a cargo de clientes está integrado de la siguiente manera:

Clientes		2020		2019
Navemar de México, S.A. de C.V.	\$	407,956	\$	407,956
Mineral Purépecha, S.A. de C.V.		1,112		1,112
Gesa Eólica México, S.A. de C.V.		633		633
Nicolás Contreras Espinoza		107		107
Total	\$	409,808	\$	409,808

El saldo de \$408.0 miles del cliente Navemar de México, S.A. de C.V., se encuentra gestionando su cobro a través de la Subgerencia Jurídica de la entidad.

❖ Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se integran de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020		2019
Obra en proceso ampliación de la bocana de acceso al puerto (i)	\$	295,380,131	\$	295,380,128
Obras en proceso construcción de un muelle de usos múltiples (ii)		155,960,413		155,960,413
Proyectos ejecutivos puerto actual, puerto petrolero-comercial, FFCC		7,950,000		7,950,000
Estudio de preinversión para la conclusión de la Escollera del Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, Oaxaca		5,385,000		5,385,000
Total de Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$	464,675,544	\$	464,675,541

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
464,675,544	0	464,675,544

(i) El monto que se registra en el rubro de obra en proceso, representa el total de los pagos efectuados en la ejecución de la obra pública “Ampliación de la bocana de acceso al puerto de Salina Cruz”, misma que se llevó a cabo con recursos fiscales provenientes de aportaciones de capital del Gobierno Federal.

Los trabajos consistieron en dos fases; la primera, incluyó la construcción de 165 m de escollera a base de roca tipo núcleo y tipo secundario de 10 kilogramos hasta 2.22 toneladas, formando la capa de coraza mediante el uso de elementos de concreto (Tetrápodos) de 22.22 toneladas y como coronamiento de la escollera construida, se colocó una base de concreto simple para superficie de rodamiento sobre la escollera. La segunda fase, consistió en el recorte de la escollera existente en una longitud de 115 metros lineales para lograr la ampliación de la bocana de acceso de 80 a 120 metros e incluyó la extracción de rocas tipo núcleo y secundario de 10 Kg hasta 2 toneladas. No obstante que el contrato finalizó en marzo del 2013, el objetivo contenido en el proyecto original, no se alcanzó en su totalidad por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente en el proyecto, cuyos costos de extracción rebasaron considerablemente los costos unitarios pactados en el contrato, además que rebasan de igual forma el porcentaje establecido en el artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Este acontecimiento motivó la realización del proyecto ejecutivo denominado “Proyecto de dragado de construcción del canal de navegación y retiro del rompeolas faltante por recortar del puerto de Salina Cruz”.

La Gerencia de Operaciones e Ingeniería ha emitido dictamen técnico de no operatividad conforme al estado actual de la obra Ampliación de la Bocana de 80 a 120 metros de plantilla de acceso al Puerto de Salina Cruz. Oaxaca, en el que se hace mención, pese a que se hubiera retirado dicha escollera, el puerto no podría recibir barcos de mayor calado hasta en tanto se ejecute el Dragado de Construcción en el Canal de Navegación Principal para dotarlo de mayor profundidad y puedan arribar barcos de mayor porte, por lo que se encuentra a la espera de realizar el proyecto de dragado para concluir con la Ampliación de la Bocana de Acceso y dicho proyecto sea operable.

Por otro lado, se cuenta con la clave de cartera número 1409J3G0006 (corresponde al proyecto “dragado de construcción en el canal de navegación, área de ciaboga y frentes de muelle”) asignado por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Cabe

CUENTA PÚBLICA 2020

señalar, que una vez que se ejecute esta última obra pública, la API-SC estará en condiciones de recibir buques de mayor porte. La depreciación de la obra terminada no se registró en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017 toda vez que la obra aún no entra en operación.

(ii) Obra en proceso. El saldo representa el importe de los trabajos realmente ejecutados y cubiertos por la ejecución de la obra pública "Construcción de un muelle de usos múltiples en el puerto de salina cruz, Oaxaca" durante los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, misma que se realizó con recursos fiscales provenientes de aportaciones de capital del Gobierno Federal; sin embargo, no se logró la terminación del proyecto, por lo que estas actividades representan un avance acumulado al 31 de diciembre de 2019 del 65% comparable con el proyecto global de construcción del muelle.

Al 31 de diciembre de 2019, la obra se encuentra en proceso de ejecución, cuya unidad responsable está a cargo de la Dirección General de Puertos.

En el ejercicio 2019, la API-SAL, llevó a cabo inversiones por servicios relacionados con obra pública, con un monto de \$13,335,000.0 para la elaboración de Estudios de preinversión para la conclusión del proyecto del puerto Petrolero y comercial de Salina Cruz, así como, para la elaboración de Proyectos ejecutivos del puerto actual, puerto petrolero-comercial, FFCC, con claves de carteras números: 1909J3G0001 y 1909J3G0003 respectivamente, registrado en el rubro de Obra en Proceso, por formar parte de la inversión que la API-SAL ejecutará en el ejercicio 2020.

❖ Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los bienes muebles se integran como sigue:

Concepto	2020			2019			Vida útil estimada	% de depreciación
	Inversión	Depreciación acumulada		Inversión	Depreciación acumulada			
Maquinaria y equipo	\$ 10,990,953	\$ 8,819,613		\$ 10,990,953	\$ 8,664,385		10 años	10%
Equipo de transporte	5,544,455	3,577,356		5,544,455	5,544,442		10 años	10%
Mobiliario y equipo	1,935,768	1,243,826		1,935,768	1,629,012		3.3 años	30%
Equipo de computo	1,748,722	1,764,205		1,748,722	1,748,722		4 años	25%
Otros equipos	7,913,803	4,657,261		7,913,803	4,897,672		10 años	10%
Total	\$ 28,133,701	\$ 20,062,261		\$ 28,133,701	\$ 22,484,233			

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
28,133,701	28,133,701	0

CUENTA PÚBLICA 2020

El gasto por depreciación contable de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 descendió a \$ 1'320,453 y \$1'452,394 respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

❖ Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los Activos Intangibles se integran como sigue:

Concepto	2020				2019			
		Valor histórico		Amortización		Valor histórico		Amortización
Licencias SIGAP	\$	1,406,819	\$	914,432	\$	1,406,819	\$	844,090
Licencias Adicionales SIGAP		73,087		36,544		73,087		35,934
Licencias para Cámaras Milestone Xprotec		99,400		19,880		99,400		14,912
Total	\$	1,579,306	\$	970,856	\$	1,579,306	\$	894,936

La amortización se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos, a una tasa del 5% anual, el importe de la amortización correspondiente en cada uno de los ejercicios 2020 y 2019 fue por \$78,964.

❖ Otros Activos No Circulantes

Al 31 de diciembre de 2020, los Activos No Circulantes se integran como sigue:

Concepto	2020		2019	
Otros (depósitos en garantía)	\$	12,785	\$	12,785

➤ PASIVO

❖ Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020		2019	
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (i)	\$	10,553,955	\$	10,684,974
Proveedores por pagar a corto plazo (ii)		1,725,171		589,599
Acreedores Diversos (iii)		3,746		307,412

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020		2019
Total	\$	12,282,872	\$	11,750,484

(i) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de retenciones y contribuciones por pagar se integra como sigue:

Concepto		2020		2019
ISR por pagar	\$	3,919,477	\$	5,258,090
PTU por pagar (a)		2,886,990		1,879,285
Impuestos retenidos por pagar		2,913,899		2,758,952
Impuestos por pagar		569,645		644,876
Retenciones diversas		197,958		96,652
Fondo de Reserva		65,986		47,119
Total	\$	10,553,955	\$	10,684,974

Estas contribuciones corresponden a los impuestos provisionados al cierre del ejercicio 2020, y pagados en su totalidad en el siguiente ejercicio.

(ii) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de proveedores se integra de la siguiente manera:

Concepto		2020		2019
Servicios Industriales E Institucionales, S.A. De C.V.	\$	827,996	\$	269,257
Lava Tap De Chiapas, S.A. De C.V.		101,500.00		162,936
CFE Suministrador de Servicios		126,008.00		114,795
Micronet De Mexico, S.A De C.V		428,518		20,025
Total Play Telecomunicaciones S.A. De C.V.		114,659		19,600
El Jarocho Arriaga, S.A. de C.V.		0		2,986
Total	\$	1,598,681	\$	589,599

El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2020 fue por un importe de \$ 1,598,681, el cual se integra principalmente por: servicios de Mantenimiento y conservación de bienes inmuebles, energía eléctrica, y arrendamiento de equipo de telecomunicaciones y Servicios de internet, cuyos pagos se tienen programados para el siguiente año.

(iii) Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de acreedores diversos se integra como sigue:

Concepto		2020		2019
----------	--	------	--	------

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020		2019
Funcionarios y empleados (Descuentos por préstamos a cooperativas)	\$	3,746	\$	0
Total	\$	3,746	\$	0

(iv) El saldo de Servicios Personales por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde a salarios por pagar, derivado de la autorización de la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal de menores ingresos de la API-SAL, emitida a través de oficio 307-A.-2975 de fecha 26 de noviembre de 2019, por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP y al dictamen con folio TAB-2019-9-J3G-7 con fecha de autorización el 9 de enero de 2020; así como, por salarios no reclamados, que se conforma de la siguiente manera.

Concepto		2020		2019
Remuneraciones por pagar al personal de menores ingresos		0		125,769
Remuneraciones por pagar al personal maniobrista (salarios no reclamados)	\$	42,730	\$	42,730
Total	\$	168,499	\$	168,499

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de PTU se integra de la siguiente manera:

Concepto		Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019
PTU de Ejercicios anteriores	\$	0	\$	5,167
PTU causada		2,886,990		1,874,118
Total	\$	2,886,990	\$	1,879,285

La PTU diferida al cierre del ejercicio 2020, se integra como sigue.

Concepto		Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019
Activos por impuestos diferidos:				
Provisiones	\$	3,642,889	\$	4,113,165
Estimación para cuentas incobrables		409,808		409,808
Pasivos por impuestos diferidos:				
Seguros pagados por anticipado		2,809,124		2,660,814
Neto de diferencias temporales		1,243,573		1,862,159
Activo por PTU diferida, neto	\$	124,357	\$	186,216

Concepto		Al 31 de diciembre de 2020		Al 31 de diciembre de 2019
Pasivos por impuestos diferidos:				
Seguros pagados por anticipado	\$	5,485,116	\$	2,660,814

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Al 31 de diciembre de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Activos por impuestos diferidos:		
Estimación para cuentas incobrables	409,808	409,808
Provisiones	3,642,889	4,113,165
PTU por pagar	2,877,242	1,874,118
Diferencias temporales	6,929,939	6,397,091
Neto de diferencias temporales	1,444,823	3,736,277
Activo por ISR diferido, neto	\$ 433,447	\$ 1,120,883

❖ Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2020 el pasivo diferido a corto plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Anticipo de clientes	\$ 119,906	\$ 119,874

❖ Provisiones a Largo Plazo

Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, actualizada a partir de enero de 2019; se informa que la API de Salina Cruz, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2020 y 2019, siendo el siguiente:

	Prima de antigüedad	Beneficios Concepto por terminación	Total 2020
Integración del costo neto del periodo 2019:			
Costo laboral del servicio actual	85,285	223,762	309,047
Costo financiero	80,120	107,766	187,886
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	0	0	0
Costo laboral del servicio pasado	0	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	0	0	0

CUENTA PÚBLICA 2020

	Prima de antigüedad	Beneficios Concepto por terminación	Total 2020
Costo neto del periodo	165,405	331,528	496,933
Integración del costo neto del periodo 2019:			
Costo laboral del servicio actual	60,242	119,001	179,243
Costo financiero	67,593	106,885	174,478
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	0	0	0
Costo laboral del servicio pasado	0	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	0	0	0
Costo neto del periodo	127,835	225,886	353,721

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) se muestran a continuación.

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2019
Obligación por beneficios definidos			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2020	1,229,637	1,805,632	3,035,569
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	94,370	1,148,550	1,242,920
Beneficios pagados	-1,135,267	-657,082	1,792,349
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2020	1,229,637	1,805,532	3,035,269
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2019	854,438	1,412,761	2,267,199
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	417,715	2,429,230	2,846,945
Beneficios pagados	-72,417	-2,129,835	-2,202,252
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2019	1,199,736	1,712,156	2,911,892

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

CUENTA PÚBLICA 2020

Principales hipótesis utilizadas	2020	2019
Tasa de descuento	6.28%	7.50%
Tasa de incremento de salarios generales	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.50%	3.50%

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por servicios percibidos en los ejercicios terminados en 2019 y 2018, se integran como sigue.

Concepto		2020		2019
Por puerto	\$	31,165,168	\$	27,161,170
Atraque		1,660,329		3,304,535
Muellaje		351,071		492,945
Almacenaje		1,286,550		1,029,003
Cesión parcial de derechos		62,289,075		62,721,423
Maniobras		119,057		239,189
Total	\$	96,871,250	\$	94,948,265

En el ejercicio 2020, la API-SC registró una disminución en los ingresos por servicios de cesión parcial de derechos, derivado del pago del último bimestre del nuevo contrato de cesión parcial de derechos formalizado con la empresa productiva del estado PEMEX Logística en el último trimestre del año 2018, lo que motivó aumento en la contraprestación facturada.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los otros ingresos y beneficios en los ejercicios terminados en 2020 y 2019 se integran como sigue:

Concepto		2020		2019
Productos Financieros	\$	1,269,518	\$	1,837,315
Otros Ingresos y Beneficio Varios (i)		1,389,074		605,207

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020		2019
Total	\$	2,658,592	\$	2,442,522

(i) Por los ejercicios terminados en 2020 y 2019; los otros ingresos y beneficios varios se integran de la siguiente manera:

Concepto		2020		2019
Bases de Licitación	\$	0	\$	200,000
Servicio de energía eléctrica		653,562		138,324
Recuperación de servicios de alimentos		0		137,772
Reclasificación (ajuste Iva trasladado)		0		57,947
Recuperación de Seguros		422,651		25,625
Intereses moratorios		47,657		24,249
Otros Diversos		265,204		21,290
Total	\$	1,389,074	\$	605,207

➤ GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El costo de operación incurrido por los ejercicios terminados en 2020 y 2019, se integra como sigue:

Concepto		2020		2019
Servicios Personales	\$	22,685,357	\$	23,758,701
Materiales y Suministros		2,013,023		3,234,542
Servicios Generales		39,796,789		44,697,948
Total	\$	64,495,169	\$	71,691,191

Concepto		2020		2019
Servicios Personales	\$	22,685,357	\$	23,758,701
Sueldo base de personal de confianza		8,040,849		8,028,215
Compensación garantizada		6,070,711		5,925,053
Indemnizaciones		1,567,096		3,165,217

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT	3,205,231	3,154,206
Aguinaldo	2,201,157	1,856,877
Sueldo base de personal eventual	757,190	677,102
Otros	843,123	952,031
Materiales y Suministros	\$ 2,013,023	\$ 3,234,542
Refacciones, materiales	559,375	1,377,878
Combustibles, lubricantes y aditivos	604,758	643,897
Productos alimenticios	428,135	481,427
Vestuario, uniformes, prendas de protección	223,995	390,711
Material eléctrico y complementarios	107,657	307,388
Otros	89,103	33,241
Servicios Generales	\$ 39,796,789	\$ 44,697,948
Mantenimiento y conservación	6,091,664	13,810,036
Seguros de bienes patrimoniales	7,991,484	7,375,895
Servicio de vigilancia	8,565,480	6,086,040
Arrendamiento de bienes informáticos	4,158,319	3,997,181
Otras asesorías a programas	2,200,456	2,474,171
Estudios e investigaciones	2,622,267	1,890,938
Arrendamiento de vehículos	1,550,696	1,591,682
Otros	6,616,423	7,472,005

En los gastos de funcionamiento, al 31 de diciembre de 2020 la API-SC los realizó principalmente en los siguientes conceptos: a) Servicio de vigilancia, derivado del contrato modificadorio en el cual se incluye el servicio de bomberos y primeros auxilios; b) seguro de bienes patrimoniales, por las primas contratadas; c) mantenimiento y conservación; derivado de los pagos realizados a los trabajos de obra con recursos propios d) Arrendamiento de bienes informáticos, por los servicios de arrendamiento de equipo y bienes informáticos y telecomunicaciones de compromisos contraídos en el ejercicio 2020; e) Estudios e investigaciones, proyecto ejecutivo de reforzamiento de los módulos I y II del muelle

CUENTA PÚBLICA 2020

de usos múltiples y elaboración de términos de referencia de 36 estudios y proyectos para la Api Salina S.A. de C.V, contrato NO.API-I3P-SGI-01-2020; f) otras asesorías a programas, por los servicios jurídicos para el periodo probatorio del juicio expediente 12/2017, radicado en el juzgado séptimo de distrito en el estado de Oaxaca con residencia en salina cruz, en contra de: Consorcio Constructor e Inmobiliario Pegaso S.A. de C.V., así como por servicios en materia laboral, fiscal y otros. g) Arrendamiento de vehículos, por los servicios de arrendamiento de automóviles para las operaciones propias de la API-SAL; en otros la entidad registró un importe de \$ 6,616,423, que se integró de servicios básicos como son, lavandería, jardinería, viáticos, pasajes, otros impuestos y derechos entre otros para el cumplimiento de las operaciones de la entidad.

➤ ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

Por los ejercicios terminados en 2020 y 2019 el cargo a resultados de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones asciende a un importe de \$1,320,465 y 1,531,359 respectivamente.

Concepto		2020		2019
Depreciación y amortización de bienes muebles e intangibles (i)	\$	1,320,465	\$	1,531,359
Total	\$	1,320,465	\$	1,531,359

De conformidad a las disposiciones de boletín C-15, la entidad evaluó registrar y revelar eventuales deterioros en el valor de los activos de larga duración, concluyendo que no habrá un efecto significativo sobre los activos de larga duración, lo anterior se basa a que se hicieron las siguientes consideraciones en las obras en proceso:

Construcción de un Muelle de Usos Múltiples en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca. La API-SC, estima realizar una evaluación para determinar el posible deterioro de dicha construcción en proceso, reiterando que dicho estudio será realizado por un perito especialista en estructuras marítimas, ya que, para determinar dicho valor de deterioro, es necesario la ejecución de una valoración detallada de las estructuras de pilotes, así como, de la estructura de los dos módulos construidos mediante inspección visual y algunas pruebas físicas que determine el perito. Es importante destacar que este tipo de estudios normalmente cuenta con una vigencia, razón por la cual, la API-SC realizará este estudio una vez que se cuente con la autorización de recursos por parte de la SHCP para la continuidad de la referida obra, toda vez que el monto a erogar por concepto de dicha evaluación representaría un gasto importante y que no aportaría un beneficio en el corto plazo, motivo de la incertidumbre en los tiempos de conclusión de la presente obra.

Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Esta obra se concluyó de manera anticipada el 31 de marzo de 2013, la Primera Etapa (Construcción de 165 metros de un nuevo rompeolas con una deflexión de 127° con respecto al eje original, a base de material pétreo y enrocamientos de diferentes pesos, así como, con elementos prefabricados de concreto hidráulico, con la finalidad de abrigar al puerto y evitar incidentes durante el recorte del rompeolas existente); cabe señalar que la Primera Etapa de esta obra preserva su utilidad y objeto para el cual fue construido, sin embargo, se considera necesario realizar una evaluación para la verificación de algún posible asentamiento o deslizamiento natural del elemento en su conjunto motivo de las marejadas que inciden sobre él. Por otra parte, la Segunda Etapa del proyecto en comento (Recorte del rompeolas existente a partir del extremo del morro hacia el interior de la misma en una longitud de 115 metros), sin embargo, esta etapa no fue concluida de manera satisfactoria por caso fortuito y de fuerza mayor, ya que durante la ejecución del desmantelamiento de la escollera existente se descubrieron rocas de mayores dimensiones a las consideradas originalmente, rebasándose en gran medida el importe pactado en el contrato para tales actividades, este acontecimiento de carácter imprevisible y ajeno a la voluntad de las

CUENTA PÚBLICA 2020

partes, motivó la terminación anticipada de la obra, pero que se requiere para lograr la ampliación de la bocana de acceso al puerto para permitir el arribo de embarcaciones de mayor envergadura y tamaño, así como realizar zarpes nocturnos; razón por la cual, y con la finalidad de cumplir con los principales objetivos del proyecto en comento, los trabajos de retiro de la escollera existente que conforman la segunda etapa de la ampliación de la bocana de acceso al puerto, se encuentran actualmente considerados en el proyecto denominado: "Dragado de construcción del desmantelamiento de la escollera Este existente y colocación de tetrápodos para proteger el rompeolas Este".

➤ OTROS GASTOS

Por los ejercicios terminados en 2020 y 2019 el rubro de otros gastos asciende a un importe de \$129,761,298 y \$13,292,668 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
Contraprestación al Gobierno Federal	5,862,112	5,652,655
Impuesto Sobre la Renta	3,433,847	5,425,971
Participación de los Trabajadores en las Utilidades	1,931,017	1,868,324
Obras de mantenimiento	118,306,340	445,201
Perdida por baja de activos	0	407,138
Otros gastos no deducibles	88,376	117,381
Diferencia por tipo de cambio	55,461	144,844
Gastos financieros	17,205	17,815
5% de almacenaje	66,940	83
Impuesto Sobre la Renta Diferido	0	-730,182
Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferido	0	-56,562
Total	\$ 129,761,298	\$ 13,292,668

En otros gastos, se registraron erogaciones significativas principalmente en los rubros de contraprestación al Gobierno Federal, derivado del aprovechamiento que fija la SHCP por la concesión otorgada por el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto fiscal; asimismo, se registró el resultado de Impuesto sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores a la Utilidad.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El capital social al 31 de diciembre de 2020 está integrado por un capital fijo mínimo autorizado de \$50,000 nominales y está representado por 500 acciones, con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas con un 51% (255 acciones) de la serie A-1 y el 49% (244 acciones) de la serie B-1, y un capital variable que está representado por 869,745 acciones, 443,574 acciones de la subserie A-2 y por 426,171 acciones de la subserie B-2 con valor nominal de \$100 c/u.

Las acciones de la serie A, sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien, por individuos mexicanos. Las acciones de la serie B formarán el 49% restante de las que estén en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

2. Con fecha 14 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se crea el organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, no sectorizado, denominado Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Y que dentro del numeral quinto de su transitorio establece:

QUINTO. En un plazo no mayor a 180 días naturales, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes deberá actualizar el capital social de las empresas de participación estatal mayoritarias denominadas Administración Portuaria Integral de Coahuila de Zaragoza S.A. de C.V.; Administración Portuaria Integral de Salina Cruz S.A. de C.V., y Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec S.A. de C.V. con base en los estados financieros auditados al cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior.

Cumplido lo dispuesto en el párrafo anterior y dentro del mismo plazo, la totalidad de las acciones de las que es titular el Gobierno Federal en las empresas antes citadas serán transferidas a título gratuito al patrimonio del CORREDOR INTEROCEÁNICO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC en términos de las disposiciones aplicables.

3. Por lo que con fecha 18 de octubre de 2019 se celebró la SEPTUAGÉSIMA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS, con la representación de la totalidad de las acciones de la sociedad Administración Portuaria Integral de Salina Cruz S.A. de C.V., con la asistencia del C.P. Ricardo Tapia Ríos en calidad de director General de la Sociedad, y el Lic. Jorge Alain Hidalgo Perea, en su calidad de Comisario Público Suplente de la Sociedad. De igual forma, se hace constar la presencia por parte del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec de su Director General, Lic. Rafael Fernando Marín Mollinedo, y del Lic. Héctor Ramírez Reyes y que con fundamento en los artículos 189 y 190 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de conformidad con el Estatuto Social vigente, el presidente de la Asamblea la declaro legalmente instalada.

4. Derivado de las Resoluciones tomadas por los accionistas en la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS aprobaron la actualización del Capital de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018 reconocida en los Estados Financieros de dicho periodo por la cantidad de 389,444,234.00 (Trescientos Ochenta Nueve Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.), la actualización se integra de las partidas consistentes en Aportaciones de Gobierno Federal de Ejercicios Anteriores, Actualización de la Hacienda Pública, y Reservas.

Derivado de la actualización del capital aprobado y en cumplimiento a lo ordenado en el Quinto Transitorio del Decreto, el capital social fijo y variable de la sociedad quedo reconocido, suscrito y totalmente liberado, se autorizó y se reconoció las transmisiones de las acciones, a título gratuito, que realizo la Secretaria de Comunicaciones y Traspotes, en representación del Gobierno Federal, a favor del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, mediante la cesión de todas y cada una de las acciones representativas del capital social de la empresa Administración Portuaria Integral de Salina Cruz S.A. de C.V., del que era titular Gobierno Federal.

CUENTA PÚBLICA 2020

En virtud de lo anterior se aprobó la cancelación de la totalidad de los títulos de acciones en circulación, así como la emisión de nuevos títulos y canje, y en su caso, a favor de todos y cada uno de los actuales accionistas, quedando conformado el nuevo capital social, así como la tenencia de los títulos accionarios de la siguiente forma:

ACCIONES EN CIRCULACIÓN					
Accionistas	CLASE I		CLASE II		Totales
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "A"	Serie "B"	
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec	Título Número 1	499			499
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos SNC			Título Número 21		1
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec			Título Número 1 4,764,187		4,764,187
Total, de Acciones en circulación		499	1	4,764,187	4,764,687
Valor por acción		\$100	\$100	\$100	0
Importe Nuevo Capital Social Actualizado		\$49,900	\$100	\$476,418,700	\$0

Conforme a la nueva composición del capital social, la nueva integración del Capital Contable de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2020, se conforma de la siguiente forma:

Concepto		Saldo Final 2020
Capital Social	\$	476,468,700
Reserva Legal	\$	558,549
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$	10,612,425
Resultado del ejercicio 2019	\$	16,707,117
Total, Capital Contable	\$	504,346,791

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que figuran en la última parte del Estado de Flujo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		Saldo Final 2020		Saldo Final 2019
Caja	\$	0	\$	0
Bancos		-274,800,117		-621,677
Inversiones en valores		31,462,457		11,571,323
Total de Efectivo y Equivalentes	\$	31,974,404	\$	10,949,646

El incremento se debe principalmente a los recursos obtenidos que se encuentran invertidos en valores gubernamentales de conformidad con los lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

➤ INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Los ingresos por venta de bienes y servicios de los ejercicios 2020 y 2019 se integran de la siguiente manera:

		2020		2019
Cesión Parcial de Derechos	\$	62,289,075	\$	62,225,391
Por uso de infraestructura		34,463,117		31,377,846
Servicios de maniobras		119,059		239,667
Venta de activo fijo		0		0
Total	\$	96,871,251	\$	93,842,904

El incremento se presentó principalmente en los rubros de ingresos por cesión parcial de derechos, derivado del contrato de prestación de servicios de Terminal Especializada del Istmo, debido a que en el ejercicio 2016 la API-SC adjudicó la cesión de los Servicios de Maniobras Portuarias a un tercero.

➤ OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 el saldo del rubro Otros Ingresos y Beneficios asciende a \$2,658,592 y \$2,248,172 respectivamente, misma que se integra de la siguiente manera:

Concepto		2020		2019
Productos Financieros (i)	\$	1,269,518	\$	1,837,315
Base de Licitaciones		0		200,000
Servicio de Energía Eléctrica		653,562		138,324

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto		2020		2019
Recuperación de seguros		422,647		25,625
Intereses moratorios		47,657		14,214
Otros ingresos		265,208		32,694
Total	\$	2,658,592	\$	2,248,172

(i) Ingresos Financieros. Al 31 de diciembre de 2020 se obtuvo un monto de \$ 1'269,518 (\$ 1'837,315 en 2019), el decremento que se refleja en este rubro se debe a la baja en los intereses generados por Inversión, lo que ocasionó que disminuyeran los productos financieros.

➤ APLICACIÓN DE RECURSOS

		2020		2019
Servicios Personales	\$	22,878,596	\$	22,586,744
Sueldo base de personal de confianza		8,116,435		7,859,301
Compensación garantizada		6,070,711		5,927,956
Cuotas al IMSS, SAR e INFONAVIT		3,203,844		3,169,911
Indemnizaciones		1,616,476		2,202,251
Aguinaldo		2,201,157		1,839,565
Sueldo base de personal eventual		757,191		677,102
Otros		912,782		910,658
Materiales y Suministros	\$	1,988,196	\$	3,083,191
Refacciones, materiales		487,570		1,377,878
Combustibles, lubricantes y aditivos		597,729		643,897
Vestuario, uniformes, prendas de protección		213,752		390,711
Productos alimenticios		419,528		330,077
Material eléctrico y complementarios		164,936		307,388
Otros		104,681		33,240

CUENTA PÚBLICA 2020

	2020	2019
Servicios Generales	56,791,911	51,322,895
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	7,238,157	13,851,853
Seguros de bienes patrimoniales	8,082,547	7,808,191
Otros impuestos y derechos	15,452,529	6,801,684
Servicio de vigilancia	7,851,690	6,086,040
Arrendamiento de bienes informáticos y telecomunicaciones	3,788,909	3,997,181
Otras asesorías a programas	2,217,352	2,457,275
Estudios e investigaciones	2,622,267	1,890,938
Arrendamiento de vehículos, terrestres, marítimos	1,550,695	1,591,682
Servicio de energía eléctrica	1,498,710	1,516,923
Erogaciones por pago de utilidades	1,869,537	0
Otros	4,619,518	5,321,128

(i) El aumento se vio reflejada en los rubros de Otros impuestos y derechos, debido al pago de impuesto, servicio de vigilancia, debido al convenio modificatorio que se hizo al contrato, y estudios e investigaciones el cual corresponde principalmente a mayores erogaciones efectuadas de por concepto del Proyecto ejecutivo de reforzamiento de los módulos I y II del muelle de usos múltiples y elaboración de términos de referencia de 36 estudios y proyectos para la Api Salina S.A. de C.V., contrato NO. API-I3P-SGI-01-2020.

➤ OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN

Concepto	2020	2019
Operaciones ajenas a cuenta de terceros	3,153,618	2,731,313

El saldo de las operaciones ajenas representa las erogaciones realizadas por cuenta de terceros, al 31 de diciembre de 2020, mismas que corresponden a las retenciones del personal entidad y retenciones que se efectúan a los prestadores de servicios.

➤ BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

CUENTA PÚBLICA 2020

En el ejercicio 2020, a la API-SC le fue autorizado recursos por 271,094.5 para aplicación en otros servicios relacionados con obras públicas, para la elaboración de "Conclusión del Rompeolas Oeste", así como, para el "Proyectos Ejecutivos Puerto Actual, Puerto Petrolero - Comercial" en bienes Inmuebles, infraestructura y construcciones.

Concepto	2020	2019
Conclusión del Rompeolas Oeste	\$ 264,634,323.0	\$ 7,950,000.0
Proyectos Ejecutivos Puerto Actual, Puerto Petrolero - Comercial	4,236,296.0	5,385,000.0
Total	268,870,619.0	13,335,000.0

➤ BIENES MUEBLES

La API-SC no realizó adquisición de bienes muebles en el ejercicio 2020.

➤ OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN

Al cierre del ejercicio de 2020 la API-SC se llevó a cabo otras inversiones y se integra como sigue:

Concepto	2020	2019
Obras de mantenimiento	\$ 6,441,445	\$ 445,201
Total	\$ 6,441,445	\$ 445,201

Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios.

Concepto	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	\$ 16,707,117	11,170,974
Ingresos del anterior ejercicio cobrados en el año 2020	9,907,087	10,130,480
Provisión de impuestos	8,233,676.00	5,446,567
Prima de antigüedad del ejercicio	3,035,269.00	2,911,892
Seguros pagados por anticipado registrado en resultados	2,660,813.01	2,300,168
Provisión PTU	2,877,242	1,874,118
Depreciación, amortización y re expresión	1,320,453	1,531,359

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	2020	2019
Provisión de seguridad social y otros	417,947	754,668
Provisión de proveedores de bienes y servicios	1,602,427	515,667
Obras de mantenimiento	0	445,201
Reclasificación de activo	0	407,138
Acreedores diversos	3,746	307,412
Anticipo de clientes del año 2020	119,906	119,876
Almacén	0	0
Reserva de cuentas Incobrables	0	0
Reclasificaciones por recuperación de gastos	0	0
Reclasificación de ingresos	0	0
Ingresos año 2019 pendientes de cobro	300,000	-11,234,438
Operaciones ajenas a cargo de terceros	-3,153,618	-2,731,313
Seguros pagados por anticipado cubierto en el ejercicio	-2,809,125	-2,660,814
Prima de antigüedad del ejercicio anterior	-3,035,269	-2,267,200
Impuestos diferidos	-557,804	-1,105,327
Pagos de seguridad social	-43,001	-564,551
Anticipo a proveedores	119,545,155	-418,158
Impuestos y cuotas del ejercicio anterior pagadas en 2020	1,585,134	-350,275
Anticipo de clientes del año anterior	-34	-119,876
Reclasificación de impuestos	0	-57,947
Reclasificación de gastos	0	-32,038
Pago a proveedores provisionas en el año anterior	515,667	-6,650
Reclasificación de cuenta de activo a gastos	0	0
Total	\$ 159,232,788	\$ 16,366,933

CUENTA PÚBLICA 2020

1. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO, ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Ingresos Presupuestarios y Contables. (pendiente)

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			98,260,325
2. Más ingresos contables no presupuestarios			17,613,848
Otros ingresos contables no presupuestarios (i)	17,613,848		
3. Menos ingresos presupuestales no contables			16,344,331
Otros ingresos presupuestales no contables (ii)	16,344,331		
4. Ingresos contables		\$	99,529,842

Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)			
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$	356,970,767
2. Menos egresos presupuestarios no contables			299,455,562
Otros egresos presupuestarios no contables (iii)	299,455,562		
3. Más gastos contables no presupuestarios			15,996,750
Otros gastos contables no presupuestarios (iv)	15,996,750		
4. Total de Gasto Contable		\$	73,511,955

CUENTA PÚBLICA 2020

(i) Integración de los otros ingresos presupuestales no contables:

Concepto	\$	Importe
Ingresos del año 2019 pendientes de cobro+	\$	14,955,257
Otros Ingresos		1,389,074
Total	\$	16,344,331

(ii) Integración de los otros ingresos contables no presupuestarios:

Concepto	\$	Importe
Ingresos del año anterior cobrados en el año 2020	\$	17,613,848
Total	\$	17,613,848

(iii) Integración de los Otros egresos presupuestarios no contables:

Concepto	\$	Importe
Obras en proceso	\$	169,295,413
Operaciones ajenas		3,153,618
Seguros pagados por anticipado		2,809,125
Prima de antigüedad		3,035,269
Impuestos diferidos		557,804
Obras de mantenimiento		118,306,340
Seguridad social, cuotas INFONAVIT y SAR		349,656
Impuestos y otros		205,040
Impuesto sobre nómina		144,616
Pago a proveedores		1,598,681.00
Total	\$	299,455,562

(iv) Integración de los otros gastos contables no presupuestarios:

Concepto	\$	Importe
Seguros en bienes, vida	\$	2,809,124
Provisiones de impuestos y PTU		6,276,469

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Importe
Prima de antigüedad	3,035,269
Otros gastos contables no presupuestales (Depreciación)	1,320,464
Provisión de proveedores	1,598,681
Seguridad social, cuotas INFONAVIT y SAR	417,947
Perdida en baja de activos	0
Acreedores diversos	3,746
Provisión Impuesto sobre nómina	144,616
Provisión contraprestación	197,958
Provisión remuneraciones por pagar	42,730
Provisión Fondo de Reserva	65,986
Provisión otros gastos	83,760
Total	\$ 15,996,750

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al cierre del ejercicio 2020 esta API-SC no registró ningún movimiento en las cuentas de orden contable.

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Los movimientos que se efectuaron durante el período enero-diciembre del ejercicio 2020 del presupuesto autorizado es el siguiente:

❖ Ingresos

Concepto	Importe
Presupuesto de ingresos Estimado	\$ 98,565,202
Presupuesto de ingresos modificado	98,565,202
Presupuesto de ingresos cobrado	98,260,325
Presupuesto de ingresos autorizado no cobrado	11,587,720

❖ Egresos

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 96,855,249

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Importe
Presupuesto de egresos modificado	96,855,249
Presupuesto de egresos propios pagado	81,658,703
Presupuesto de egresos devengado no pagado	515,668

Los ingresos no cobrados al 31 de diciembre de 2020, se registraron por la facturación por concepto de cesión parcial de terrenos facturado a Pemex Logística correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2020, los cuales serán cobrados en el siguiente ejercicio.

Los egresos devengados no pagados al 31 de diciembre de 2019, corresponden a la provisión de gastos por conceptos de mantenimiento y conservación de inmuebles, así como de servicios contratados que se cubrirán en el siguiente ejercicio fiscal.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Al 31 de diciembre de 2020 la API-SC presenta una utilidad contable del orden de \$ 16,707,117 (Dieciséis millones setecientos siete mil, ciento diez y siete pesos 00/100 M.N.), que se derivó de ahorro en los costos y gastos, así como de los ingresos obtenido al cierre del ejercicio, la API-SC opera en condiciones económico-financieras que mantienen un crecimiento constante, debido a que por su ubicación, el puerto es de importancia estratégica para las economías del litoral del Pacífico mexicano y, para la economía de la región Sur-Sureste. A través del puerto, Pemex abastece de combustibles a los estados de dicho litoral; asimismo, vía Salina Cruz, las empresas y consumidores de la región realizan sus exportaciones e importaciones en intercambios comerciales con los estados del litoral del Pacífico, así como con Estados Unidos, Europa, Japón y China, entre otros países, con los cuales se comercian productos en contenedores, carga general, carga de proyecto y gráneles agrícolas y minerales

Para el manejo de la carga petrolera, Pemex cuenta en el puerto con una Terminal Marítima dotada de un muelle y amarraderos especializados para el atraque de buques tanque, áreas de almacenamiento y depósitos, así como de infraestructura complementaria. El combustible se transporta a la Terminal vía ductos desde la Refinería "Antonio Dovalí Jaime", localizada a 14 kilómetros del puerto. La refinería es abastecida de insumos vía ductos desde el puerto de Coatzacoalcos-Pajaritos.

En la operación de carga comercial no petrolera, para la región Sur – Sureste, el puerto representa la principal plataforma comercial por vía marítima con el exterior. A partir de 2002, el puerto observa una tendencia ascendente en los volúmenes de carga movilizada como resultado del crecimiento económico y de los volúmenes de carga en la región; actualmente se moviliza la carga general de componentes eólicos.

En junio de 2016 fue firmado el convenio modificatorio al contrato de cesión parcial de derechos No. APISAL01-028 celebrado entre la API-SC y el Organismo Descentralizado Pemex Refinación (ahora Empresa Productiva del Estado Pemex Logística) integrándose a su cesión actual una zona portuaria con un muelle de 9,462.016 metros cuadrados, una zona operacional de 22,807.224 metros cuadrados. Con lo anterior se dio cumplimiento al acuerdo CA-LXXXVII- (13) relativo a la celebración de un convenio modificatorio al contrato de cesión parcial de derechos No. APISAL01-028 Empresa Productiva del Estado Pemex Logística.

Mediante un concurso público se adjudicó a la empresa Terminal Especializada del Istmo, S.A. de C.V., una superficie federal terrestre total de 2,060 m², para el equipamiento y operación de una instalación de depósito y taller del equipo para la prestación del servicio de maniobras en el puerto. Quedando registrado el contrato ante la Dirección General de Puertos con el Núm. APISAL01-044/16, contrato que tendrá una vigencia de ocho años, prorrogable por otros ocho y que significará una inversión comprometida en modernización y equipamiento de 2 millones de pesos.

En octubre del año 2018, se formalizó el contrato de cesión parcial de derechos No. APISAL01-046/18 celebrado entre la API-SC y PEMEX Logística, Empresa Productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, para el uso y aprovechamiento de una Zona Federal Marítima de 3,124,313.06 metros cuadrados. Con lo cual, se dio cumplimiento al acuerdo de consejo número CA-XCII-16 (17-III-16) relativo a la adjudicación de un contrato de cesión parcial de derechos por una superficie de 3,124,313.06 metros cuadrados de Zona Federal Marítima.

Con la realización de las obras en proceso “Ampliación de la Bocana de Acceso al Puerto de Salina Cruz de 80 a 120 m” y la construcción de un muelle de usos múltiples, el Gobierno Federal moderniza y amplía la infraestructura del puerto de Salina Cruz, a fin de llevar a esta terminal portuaria hacia nuevos niveles de eficiencia y competitividad.

3. Autorización e Historia

La API-SC, es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 25 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Salina Cruz, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario, así como, la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como, la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, última reforma publicada en el mismo medio de difusión el 19 de diciembre de 2016, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la Federación y que integran el recinto portuario de Salina Cruz, así como, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la Nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

El Puerto de Salina Cruz está ubicado en el sur del litoral mexicano del Océano Pacífico, en el estado de Oaxaca. El área de demarcación territorial de este PMDP se sustenta en el Título de Concesión, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994; en el

Acuerdo por el que se modifica la delimitación y determinación del recinto portuario del Puerto de Salina Cruz, Oaxaca, de fecha 14 de octubre de 1994.

La API-SC se le otorgó el segundo addendum al Título de concesión anterior por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y transportes para la ampliación del área que le fue concesionado con la finalidad de contar con espacios necesarios para el desarrollo de actividades portuarias que incentivarán la instalación de nuevos negocios, con una superficie de 3,919.62 hectáreas de Zona Federal Marítima adyacente al Recinto Portuario del Puerto de Salina Cruz, Oaxaca; el referido addendum fue publicado en el Diario oficial de la Federación el 29 de enero de 2016, instrumentos que dotan al puerto de las área señaladas en el siguiente cuadro:

Área	Superficie (HA)
Tierra	79.24
Agua	3,991.01
Total	4,070.25

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

Con motivo de la concesión otorgada por el Gobierno Federal, la entidad cubre una contraprestación por uso de infraestructura determinada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B".

En el ejercicio 2019 el pago de la contraprestación al Gobierno Federal se calculó conforme al procedimiento establecido en el oficio número 349-B-025, de fecha 15 de noviembre de 2012, en el que la SHCP autorizó el pago del aprovechamiento bajo el esquema de liquidar al Gobierno Federal la contraprestación con base a los ingresos obtenidos por la aplicación de las tarifas de puerto fijo, variable, atraque y muellaje, sobre los cuales se aplica el 6%, de dicho porcentaje el 4.5% se paga y el 1.5% se aplica al Fondo de Reserva. En el ejercicio 2018, la entidad cubrió el 6% sobre los ingresos brutos, en base a flujo de efectivo, de conformidad al oficio 7.3.-2766-2019, de fecha 17 de diciembre de 2019, girado por la Dirección General de Puertos.

4. Organización y Objeto Social

La API-SC, es una empresa de participación estatal mayoritaria, constituida el 25 de julio de 1994 mediante escritura pública número 31164 otorgada ante el Lic. Jorge Antonio Sánchez Cordero Dávila, notario 153 del Distrito Federal. El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, otorgó a esta entidad, título de concesión para la administración portuaria integral del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de noviembre de 1994.

a) El objeto social es la administración portuaria integral de Salina Cruz, Oaxaca, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de servicios portuarios en Salina Cruz, estado de Oaxaca, así como, la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integran su zona de desarrollo.

b) La principal actividad, es planear, ejecutar las acciones necesarias para la promoción, operación y desarrollo del puerto, así como construir, mantener y administrar la infraestructura portuaria de uso común para la explotación de las terminales marinas e instalaciones portuarias, por sí o a través de terceros mediante contrato de cesión parcial de derechos, y la prestación de servicios portuarios y conexos por sí o a través de terceros mediante contrato respectivo.

- c) El ejercicio fiscal de la entidad es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- d) API-SC está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable, regulada por la Ley de Sociedades Mercantiles.
- e) Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado generado a la tasa del 16%.

API-SC se sujeta a los siguientes regímenes fiscales y laborales:

Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre la API-SC y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "A" del Artículo 123 Constitucional.

Régimen fiscal:

Impuesto sobre la Renta (ISR):

API-SC está sujeta al impuesto sobre la renta (ISR), misma que se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores en precios constantes y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través de la determinación del ajuste por inflación. Las pérdidas fiscales pueden ser amortizadas (deducidas) de las utilidades fiscales de los siguientes diez ejercicios.

De conformidad con las disposiciones fiscales, la tasa aplicable para determinar el impuesto sobre la renta durante el ejercicio 2019 es del 30%.

Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los ingresos por prestación de servicios.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

La PTU se calcula conforme a lo establecido en el artículo 9 último párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Por otra parte, API-SC está obligada a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como, a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas:

En su carácter de retenedor:

- Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- Impuesto Sobre la Renta y de servicios profesionales a personas físicas;
- Cuotas retenidas a favor del IMSS;
- Impuesto al Valor Agregado; y,
- Retención del 5 al millar sobre obras.

A su cargo como unidad económica:

- Cuotas patronales del IMSS;
- Cuotas del 5% para el INFONAVIT;
- Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y,
- 3% del Impuesto estatal sobre nóminas.

f) Estructura organizacional. Es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, muestra los flujos de información entre las áreas, identificando claramente las funciones y responsabilidades de cada uno de los diferentes puestos de la estructura básica, evita la duplicidad de funciones, facilita el proceso de evaluación al desempeño y apoya en el proceso de inducción al personal de nuevo ingreso.

g) API-SC no forma parte de ningún fideicomiso o análogo.

5. Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de API-SC, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y última reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2018, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

El CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y de presupuestos, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con fecha 8 de agosto de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la Ley de Contabilidad, y última reforma publicada en el mismo medio de fecha 27 de septiembre de 2018, el cual establece en términos de lo señalado en la LGCG, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el CONAC, las cuales en lo relativo a la Ley de Ingresos deberán reflejar: el estimado, modificado, devengado y recaudado.

Con fecha 20 de agosto de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emiten las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos y reformada el 2 de enero de 2013, cuya finalidad, es la de lograr la adecuada

armonización, mediante el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Con fecha 6 de octubre de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como, entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, e instructivo adicionado en el mismo medio de difusión de fecha 27 de septiembre de 2018.

El consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, aprobó el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, de acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de Federación de fecha 30 de diciembre de 2013, y reforma publicada en el mismo medio de difusión el 29 de febrero de 2016.

Adicionalmente la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió oficio número 309-A-008/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, mediante el cual expidió los Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2018, en el que se establecen la información requerida y la mecánica operativa para la captura y carga de información en el Módulo de Integración de Cuenta Pública del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) La normatividad aplicada por la API-SC, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, son las siguientes:

Los estados financieros emitidos por la API-SC, están preparados en base a Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG), y las Normas de Información Financiera Mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Mediante Oficio Circular 309-A-004/2018, de fecha 31 de julio de 2018, la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP comunicó a las Dependencias o Ramos Coordinadores de Entidades del Sector Paraestatal Federal, que con fecha 31 de julio de 2018 fue publicado el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio de 2018, aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP, aplicables a partir del 1 de enero del ejercicio 2018.

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos

NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades

NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables

NIFGG SP 04 Reexpresión

NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales

NIFGG SP 06 Arrendamiento Financiero

NACG 01 Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

c) Postulados básicos.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo en el cual el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, que deben ser aplicados por los entes públicos, de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, esta API-SC tiene sustentado los postulados en su sistema de contabilidad, y organiza la efectiva sistematización que permite la obtención de información en forma veraz, clara y concisa.

d) Normatividad Supletoria

API-SC, durante el ejercicio 2019, aplicó la supletoriedad de la NIF mexicana, aplicó la Norma de Información Financiera, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, para los impuestos diferidos D-4.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables adoptadas por la API-SC, se resumen a continuación:

a) Actualización. Se informa del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados conforme a las disposiciones de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 004 Re expresión, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Dicha norma señala que el reconocimiento debe de efectuarse conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la Inflación" y sus adecuaciones, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF).

b) La inflación de 2020 y 2019, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publicó el Banco de México, fue de 2.83% y 3.15% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 10.81%, nivel que, de acuerdo con las NIF mexicanas, corresponde a un entorno no inflacionario.

La API-SC, no aplicó el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera en los ejercicios 2020 y 2019.

En el ejercicio 2020, la API-SC no realizó operaciones en el extranjero.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La API-SC no posee inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios.

e) Beneficios a empleados.

Con relación a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "Obligaciones Laborales" (NIFGG SP 05), emitida por la Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, se informa que la API-SC, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., actividad que actualmente desarrolla el Consejo Mexicano para la Investigación y

CUENTA PÚBLICA 2020

Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2019.

el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) se muestran a continuación.

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2019
Obligación por beneficios definidos			
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2020	1,229,637	1,805,632	3,035,569
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	94,370	1,148,550	1,242,920
Beneficios pagados	-1,135,267	-657,082	1,792,349
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2020	1,229,637	1,805,532	3,035,269
Valor presente de la OBD al 1 de enero de 2019	854,438	1,412,761	2,267,199
Costo laboral del servicio actuarial	-	-	-
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	417,715	2,429,230	2,846,945
Beneficios pagados	-72,417	-2,129,835	-2,202,252
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2019	1,199,736	1,712,156	2,911,892

f) Provisiones.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

g) Reservas.

CUENTA PÚBLICA 2020

Se tiene la política de establecer una estimación de cuentas de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días, tomando en consideración la experiencia histórica y la identificación específica de saldos.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

En el ejercicio 2019, la API-SC no se llevó a cabo una depuración de saldos

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Activos en moneda extranjera	Pasivos en moneda extranjera	Posición en moneda extranjera	Tipo de cambio	Equivalente en moneda nacional
17,557	0	0	19.9487	350,239

El saldo de la cuenta en dólares está disponible en la cuenta de cheques, únicamente afecta los márgenes de fluctuación por el tipo de cambio al cierre del mes o ejercicio, o en la fecha factura o cobro.

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan. Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

8. Reporte Analítico del Activo

Representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revalorizaciones según sea el caso.

Al cierre del ejercicio 2020, se muestra el detalle de la vida útil y porcentaje de depreciación y amortización por tipo de activos.

Tipos de activos	Vida útil	% depreciación/ amortización
Maquinaria y equipo	10 años	10%
Mobiliario y equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de cómputo	3 años y 3 meses	30%
Equipo de transporte	4 años	25%
Otros equipos	10 años	10%
Licencias	20 años	5%

CUENTA PÚBLICA 2020

En el ejercicio 2020 no se presentaron cambios en el porcentaje de depreciación y amortización de los activos, ni tampoco se capitalizaron gastos financieros en el ejercicio.

Explicaciones de las principales variaciones en el activo del ejercicio 2020:

Concepto		Saldo Inicial		Saldo Final		Variaciones
Inversiones en valores	\$	11,571,323	\$	31,462,457	\$	19,891,134

La variación en el rubro de inversiones en valores se debe principalmente a que en el ejercicio 2020 la API-SC a los rendimientos que generaron los recursos invertidos en valores gubernamentales.

9. Fideicomisos. Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

10. Reporte de Recaudación

Sin información que revelar.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Sin información que revelar.

12. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

13. Proceso de Mejora

a) Principales políticas de control interno

La API-SC en apego a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública (SFP), adoptó cabalmente el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, dicho manual es de aplicación general y sustituye a 174 normas en materia de control interno en toda la Administración Pública Federal. Además, reorienta el modelo de gestión reactiva y de coyuntura, por otro que obliga a los tomadores de decisiones a hacer una planeación más cuidadosa.

En lo que respecta a la Administración de Riesgos, la entidad ha elaborado un Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, que permite identificar riesgos que pudieran obstaculizar o impedir el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y se tomen las medidas necesarias para evitar que esos riesgos se materialicen, o bien, para disminuir su impacto o probabilidad de ocurrencia.

14. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la API-SC.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

A estas notas las acompañan los anexos siguientes:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico de Activos
- Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
- Flujo de Efectivo
- Reporte de Patrimonio
- Conciliación Contable Presupuestaria
- Informe Sobre Pasivos Contingentes

Estas notas son parte integrante a los estados adjuntados.

El 10 de marzo de 2020 la API-SC autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Salina Cruz, Oaxaca; a 10 de marzo de 2020.


Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S. A. de C.V.

Nota a los Estados Financieros y Presupuestarios Cuenta Pública 2020.

Se informa que la conciliación entre los formatos presupuestarios y contables registran variaciones en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Otros Gastos Varios e Inversión Pública no Capitalizable, por un importe que asciende a \$ 365,128,996.00.

Esta situación se debe a que esta entidad paraestatal registró inconsistencias en el procedimiento de ejecución de la adecuación de flujo de efectivo MAPE, correspondiente a 2020, sin que a la fecha pueda ser modificada para efectos de la integración de la Cuenta Pública 2020.

Derivado de lo anterior, se registraron los importes correctos en cada uno de los formatos presupuestarios, para efectos de la emisión del Dictamen de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2020.



Autorizó: Ing. Raúl Huerta Martínez

Director General



Elaboró: Lic. Jaime Hernández Hernández

Subgerente de Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE
SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.**

**ESTADOS PRESUPUESTALES POR EL AÑO QUE
TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

ÍNDICE

OPINIÓN INDEPENDIENTE.	1
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS.	ANEXO 1
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.	ANEXO 2
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO.	ANEXO 3
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	ANEXO 4
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO.	ANEXO 5
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA	ANEXO 6
CONCILIACIÓN CONTABLE-PRESUPUESTARIA INGRESOS Y EGRESOS	ANEXO 7
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	ANEXO 8

Orizaba, Ver., a 16 de Marzo de 2021.

Mtro. José Miguel Macías Fernández
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIAS EXTERNAS
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA
Insurgentes Sur No. 1735 PISO 2
Col. Guadalupe INN, C.P. 01020,
Álvaro Obregón, Ciudad de México

Estimado Mtro. Macías Fernández:

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías Financieras a Entidades Paraestatales, Órganos Desconcentrados y Fideicomisos Públicos no Paraestatales correspondiente al ejercicio 2020 y al oficio de designación No. DGFPPF/212/R228/2020, en relación con la auditoría financiera y presupuestal que se realizó a la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, adjunto encontrará la siguiente documentación:

1. Informe de auditoría independiente.
2. Dictamen Presupuestal.

Sin más por el momento me suscribo a sus órdenes, enviándole un saludo afectuoso.

Muy atentamente,
TRUEBA GRACIAN, ALTAMIRANO-DFK, S.C.


C.P.C. Fernando Altamirano Gutiérrez

A la Secretaría de la Función Pública
Al Órgano de Gobierno de la

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

Denegación (abstención) de opinión

Hemos sido nombrados para auditar los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. De C.V.**, (La Entidad) correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

No expresamos una opinión sobre los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. De C.V.**, (La Entidad). Debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, ya que no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre los estados e información financiera presupuestaria.

Fundamento de la denegación (abstención) de opinión

La Administración de la Entidad no cumplió con la entrega en tiempo de los estados presupuestarios y sus notas; la fecha límite para la entrega a revisión era el día 11 de marzo de 2021 con base en las minutas de trabajo realizadas y la fecha en la cual nos fue entregada dicha información fue el 16 de marzo de 2021; la entrega fuera de tiempo no nos permitió su revisión y no podemos concluir sobre si dicha información se encuentra correctamente presentada y si las notas revelan la información exigida por el marco normativo de información financiera y contable aplicable.

Otros asuntos

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una denegación (abstención de opinión), con fecha 16 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. De C.V.**, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la significatividad de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la denegación (abstención) de opinión de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre estos estados e información financiera presupuestaria. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional.

TRUEBA GRACIAN, ALTAMIRANO- DFK, S.C


C.P.C. Fernando Altamirano Gutiérrez
Socio

Orizaba, Veracruz
16 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	89,816,932	0	89,816,932	89,816,932	89,816,932	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	275,312,064	0	275,312,064	275,312,064	275,312,064	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{2/}	365,128,996	0	365,128,996	365,128,996	365,128,996	0
Ingresos Excedentes						0

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	365,128,996	0	365,128,996	365,128,996	365,128,996	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	89,816,932	0	89,816,932	89,816,932	89,816,932	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	275,312,064	0	275,312,064	275,312,064	275,312,064	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{2/}	365,128,996	0	365,128,996	365,128,996	365,128,996	0
Ingresos Excedentes						0

^{2/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	0	385,721,139	365,128,996
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	8,362,914	10,949,646
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	99,804,182	78,867,286
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	98,565,202	77,597,768
INTERNAS	0	98,565,202	77,597,768
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	1,238,980	1,269,518
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	1,238,980	1,269,518
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	277,554,043	275,312,064
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	277,554,043	275,312,064
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	277,554,043	275,312,064
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	377,358,225	354,179,350
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters, enclosed within a blue oval. The signature is positioned above a horizontal line.

Autorizo: Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized letters, positioned above a horizontal line.

Elaboro: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	0	385,721,139	365,128,996
GASTO CORRIENTE	0	96,855,249	81,658,703
SERVICIOS PERSONALES	0	22,505,958	22,878,596
DE OPERACIÓN	0	72,449,291	56,910,570
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	1,900,000	1,869,537
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	277,554,043	275,312,064
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	277,554,043	275,312,064
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	-3,153,618
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	-3,153,618
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0	374,409,292	353,817,149
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	11,311,847	11,311,847
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Autorizo: Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General



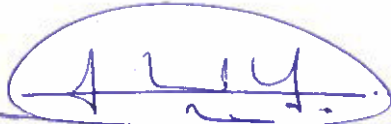
Elaboro: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL		374,409,292	353,817,149	353,817,149	20,592,143

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizo: Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General



Elaboro: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
(PESOS)

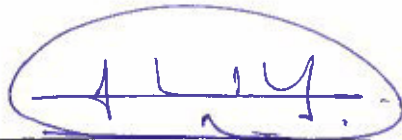
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL		374,409,292	353,817,149	353,817,149	20,592,143
Gasto Corriente		96,855,249	78,505,085	78,505,085	18,350,164
Servicios Personales		22,505,958	22,878,596	22,878,596	-372,638
1000 Servicios personales		22,505,958	22,878,596	22,878,596	-372,638
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente		7,980,323	8,116,435	8,116,435	-136,112
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio		756,927	757,191	757,191	-264
1300 Remuneraciones adicionales y especiales		1,311,476	2,443,116	2,443,116	-1,131,640
1400 Seguridad social		3,641,745	3,474,767	3,474,767	166,978
1500 Otras prestaciones sociales y económicas		8,464,272	8,087,087	8,087,087	377,185
1600 Previsiones		351,215			351,215
Gasto De Operación		72,449,291	56,910,570	56,910,570	15,538,721
2000 Materiales y suministros		5,050,048	1,988,196	1,988,196	3,061,852
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		587,975	300,407	300,407	287,568
2200 Alimentos y utensilios		529,641	435,106	435,106	94,535
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación		1,137,012	181,505	181,505	955,507
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		94,235	89,103	89,103	5,132
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos		700,992	597,729	597,729	103,263
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		860,220	213,752	213,752	646,468
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores		1,139,973	170,594	170,594	969,379
3000 Servicios generales		67,399,243	54,922,374	54,922,374	12,476,869
3100 Servicios básicos		3,186,281	2,256,406	2,256,406	929,875
3200 Servicios de arrendamiento		7,745,714	5,503,454	5,503,454	2,242,260
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		18,263,400	14,266,994	14,266,994	3,996,406
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales		8,450,631	8,103,924	8,103,924	346,707
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		10,579,897	8,207,179	8,207,179	2,372,718
3600 Servicios de comunicación social y publicidad		970,000			970,000
3700 Servicios de traslado y viáticos		847,698	311,065	311,065	536,633

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
(PESOS)

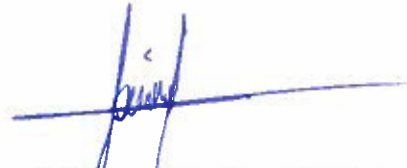
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3800 Servicios oficiales		1,072,500	300,899	300,899	771,601
3900 Otros servicios generales		16,283,122	15,972,453	15,972,453	310,669
Otros De Corriente		1,900,000	-1,284,081	-1,284,081	3,184,081
3000 Servicios generales		1,900,000	-1,284,081	-1,284,081	3,184,081
3900 Otros servicios generales		1,900,000	-1,284,081	-1,284,081	3,184,081
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión		277,554,043	275,312,064	275,312,064	2,241,979
Inversión Física		277,554,043	275,312,064	275,312,064	2,241,979
6000 Inversión pública		277,554,043	275,312,064	275,312,064	2,241,979
6200 Obra pública en bienes propios		277,554,043	275,312,064	275,312,064	2,241,979

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizo: Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General



Elaboro: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{3/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Servicios personales		22,505,958	22,505,958	22,878,596	22,878,596	-372,638
Remuneraciones al personal de carácter permanente		7,980,323	7,980,323	8,116,435	8,116,435	-136,112
Remuneraciones al personal de carácter transitorio		756,927	756,927	757,191	757,191	-264
Remuneraciones adicionales y especiales		1,311,476	1,311,476	2,443,116	2,443,116	-1,131,640
Seguridad social		3,641,745	3,641,745	3,474,767	3,474,767	166,978
Otras prestaciones sociales y económicas		8,464,272	8,464,272	8,087,087	8,087,087	377,185
Previsiones		351,215	351,215			351,215
Materiales y suministros		5,050,048	5,050,048	1,988,196	1,988,196	3,061,852
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales		587,975	587,975	300,407	300,407	287,568
Alimentos y utensilios		529,641	529,641	435,106	435,106	94,535
Materiales y artículos de construcción y de reparación		1,137,012	1,137,012	181,505	181,505	955,507
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		94,235	94,235	89,103	89,103	5,132
Combustibles, lubricantes y aditivos		700,992	700,992	597,729	597,729	103,263
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos		860,220	860,220	213,752	213,752	646,468
Herramientas, refacciones y accesorios menores		1,139,973	1,139,973	170,594	170,594	969,379
Servicios generales		69,299,243	69,299,243	53,638,293	53,638,293	15,660,950
Servicios básicos		3,186,281	3,186,281	2,256,406	2,256,406	929,875
Servicios de arrendamiento		7,745,714	7,745,714	5,503,454	5,503,454	2,242,260
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios		18,263,400	18,263,400	14,266,994	14,266,994	3,996,406
Servicios financieros, bancarios y comerciales		8,450,631	8,450,631	8,103,924	8,103,924	346,707
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		10,579,897	10,579,897	8,207,179	8,207,179	2,372,718
Servicios de comunicación social y publicidad		970,000	970,000			970,000
Servicios de traslado y viáticos		847,698	847,698	311,065	311,065	536,633
Servicios oficiales		1,072,500	1,072,500	300,899	300,899	771,601
Otros servicios generales		18,183,122	18,183,122	14,688,372	14,688,372	3,494,750
Inversión pública		277,554,043	277,554,043	275,312,064	275,312,064	2,241,979
Obra pública en bienes propios		277,554,043	277,554,043	275,312,064	275,312,064	2,241,979
Total del Gasto		374,409,292	374,409,292	353,817,149	353,817,149	20,592,143

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizo: Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General



Elaboro: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL								
AI	IN	SI	AF	FP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL					
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN			
TOTAL APROBADO																							
TOTAL MODIFICADO							22,505,958	72,449,291		1,900,000	96,855,249			277,554,043				277,554,043	374,409,292	25.9	74.1		
TOTAL DEVENGADO							22,878,596	56,910,570		-1,284,081	78,505,085			275,312,064				275,312,064	353,817,149	22.2	77.8		
TOTAL PAGADO							22,878,596	56,910,570		-1,284,081	78,505,085			275,312,064				275,312,064	353,817,149	22.2	77.8		
Porcentaje Pag/Aprob																							
Porcentaje Pag/Modif							101.7	78.6		81.1				99.2			99.2		94.5				
Gobierno																							
Aprobado																							
Modificado							1,454,067	1,045,275			2,499,342						2,499,342		100.0				
Devengado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Pagado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Porcentaje Pag/Aprob																							
Porcentaje Pag/Modif							106.1	38.8			78.0							78.0					
Coordinación de la Política de Gobierno																							
Aprobado																							
Modificado							1,454,067	1,045,275			2,499,342						2,499,342		100.0				
Devengado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Pagado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Porcentaje Pag/Aprob																							
Porcentaje Pag/Modif							106.1	38.8			78.0							78.0					
Función Pública																							
Aprobado																							
Modificado							1,454,067	1,045,275			2,499,342						2,499,342		100.0				
Devengado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Pagado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Porcentaje Pag/Aprob																							
Porcentaje Pag/Modif							106.1	38.8			78.0							78.0					
Función pública y buen gobierno																							
Aprobado																							
Modificado							1,454,067	1,045,275			2,499,342						2,499,342		100.0				
Devengado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Pagado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Porcentaje Pag/Aprob																							
Porcentaje Pag/Modif							104.1	38.8			78.0							78.0					
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																							
Aprobado																							
Modificado							1,454,067	1,045,275			2,499,342						2,499,342		100.0				
Devengado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Pagado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Porcentaje Pag/Aprob																							
Porcentaje Pag/Modif							106.1	38.8			78.0							78.0					
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V																							
Aprobado																							
Modificado							1,454,067	1,045,275			2,499,342						2,499,342		100.0				
Devengado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Pagado							1,542,370	406,010			1,948,380						1,948,380		100.0				
Porcentaje Pag/Aprob																							
Porcentaje Pag/Modif							106.1	38.8			78.0							78.0					
Desarrollo Económico																							
Aprobado																							
Modificado							-21,051,891	71,404,014		1,900,000	94,355,907			277,554,043			277,554,043	371,909,950	25.8	74.2			
Devengado							21,316,224	56,508,560		-1,284,081	76,538,703			275,312,064			275,312,064	351,848,799	21.8	78.2			


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A DE C V
(PESOS)


CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
TI	TR	ST	AF	FP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES
3	5	02	003			Puertos eficientes y competitivos													
3	5	02	003			Aprobado													
3	5	02	003			Modificado	14,664,253	69,205,840	1,900,000	85,770,093				277,554,043	363,324,136	23.6		76.4	
3	5	02	003			Devengado	14,353,281	54,794,673	1,869,537	71,017,491				275,312,064	346,329,555	20.5		79.5	
3	5	02	003			Pagado	14,353,281	54,794,673	1,869,537	71,017,491				275,312,064	346,329,555	20.5		79.5	
3	5	02	003			Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	003			Porcentaje Pag/Modif	97.9	79.2	98.4	82.8				99.2	95.3				
3	5	02	003	E008		Operación de infraestructura marítimo-portuaria													
3	5	02	003	E008		Aprobado													
3	5	02	003	E008		Modificado	14,664,253	69,205,840	1,900,000	85,770,093					85,770,093	100.0		100.0	
3	5	02	003	E008		Devengado	14,353,281	54,794,673	1,869,537	71,017,491					71,017,491	100.0		100.0	
3	5	02	003	E008		Pagado	14,353,281	54,794,673	1,869,537	71,017,491					71,017,491	100.0		100.0	
3	5	02	003	E008		Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	003	E008		Porcentaje Pag/Modif	97.9	79.2	98.4	82.8					82.8				
3	5	02	003	E008	J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A de C.V.													
3	5	02	003	E008	J3G	Aprobado													
3	5	02	003	E008	J3G	Modificado	14,664,253	69,205,840	1,900,000	85,770,093					85,770,093	100.0		100.0	
3	5	02	003	E008	J3G	Devengado	14,353,281	54,794,673	1,869,537	71,017,491					71,017,491	100.0		100.0	
3	5	02	003	E008	J3G	Pagado	14,353,281	54,794,673	1,869,537	71,017,491					71,017,491	100.0		100.0	
3	5	02	003	E008	J3G	Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	003	E008	J3G	Porcentaje Pag/Modif	97.9	79.2	98.4	82.8					82.8				
3	5	02	003	K004		Proyectos de construcción de puertos													
3	5	02	003	K004		Aprobado													
3	5	02	003	K004		Modificado								271,663,167	271,663,167			100.0	
3	5	02	003	K004		Devengado								271,075,768	271,075,768			100.0	
3	5	02	003	K004		Pagado								271,075,768	271,075,768			100.0	
3	5	02	003	K004		Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	003	K004		Porcentaje Pag/Modif								99.8	99.8				
3	5	02	003	K004	J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A de C.V.													
3	5	02	003	K004	J3G	Aprobado													
3	5	02	003	K004	J3G	Modificado								271,663,167	271,663,167			100.0	
3	5	02	003	K004	J3G	Devengado								271,075,768	271,075,768			100.0	
3	5	02	003	K004	J3G	Pagado								271,075,768	271,075,768			100.0	
3	5	02	003	K004	J3G	Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	003	K004	J3G	Porcentaje Pag/Modif								99.8	99.8				
3	5	02	003	K028		Estudios de preinversión													
3	5	02	003	K028		Aprobado													
3	5	02	003	K028		Modificado								5,890,876	5,890,876			100.0	
3	5	02	003	K028		Devengado								4,236,296	4,236,296			100.0	
3	5	02	003	K028		Pagado								4,236,296	4,236,296			100.0	
3	5	02	003	K028		Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	003	K028		Porcentaje Pag/Modif								71.9	71.9				
3	5	02	003	K028	J3G	Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A de C.V.													
3	5	02	003	K028	J3G	Aprobado													
3	5	02	003	K028	J3G	Modificado								5,890,876	5,890,876			100.0	
3	5	02	003	K028	J3G	Devengado								4,236,296	4,236,296			100.0	
3	5	02	003	K028	J3G	Pagado								4,236,296	4,236,296			100.0	
3	5	02	003	K028	J3G	Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	003	K028	J3G	Porcentaje Pag/Modif								71.9	71.9				

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
 J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
FI	FII	SF	AI	FP	UB	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN


 Autorizo: Ing. Raúl Huerta Martínez
 Director General


 Elabora: Lic. Jaime Hernández Hernández
 Subgerente de Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
47 ENTIDADES NO SECTORIZADAS
J3G ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales		374,409,292	374,409,292	353,817,149	353,817,149	20,592,143
Desempeño de las Funciones		363,324,136	363,324,136	346,329,555	346,329,555	16,994,581
Prestación de Servicios Públicos		85,770,093	85,770,093	71,017,491	71,017,491	14,752,602
Proyectos de Inversión		277,554,043	277,554,043	275,312,064	275,312,064	2,241,979
Administrativos y de Apoyo		11,085,156	11,085,156	7,487,594	7,487,594	3,597,562
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional		8,585,814	8,585,814	8,692,832	8,692,832	-107,018
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión		2,499,342	2,499,342	1,948,380	1,948,380	550,962
Operaciones ajenas				-3,153,618	-3,153,618	3,153,618
Total del Gasto		374,409,292	374,409,292	353,817,149	353,817,149	20,592,143

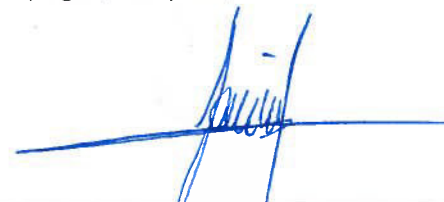
1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizo: Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General



Elaboro: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	365,128,996
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	0
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	365,128,996
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	353,817,149
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	353,817,149

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General



Elaboró: Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE SALINA CRUZ, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(CIFRAS EN MILES DE PESOS)

1. Constitución y objetivo de la entidad.

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., fue constituida conforme a las leyes mexicanas el 25 de julio de 1994, mediante escritura pública No. 30964. Su actividad básica es la administración portuaria de Salina Cruz mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivadas de la concesión que le otorgó el Gobierno Federal para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación que integran el recinto portuario así como la prestación de servicios portuarios y la construcción de obras, terminales marinas e instalaciones portuarias que se requieran para la consecución de los fines antes expuestos en Salina Cruz, Estado de Oaxaca, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

2. Normatividad gubernamental.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales para operar como ente público federal, reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal se listan a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento
- Ley de Ingresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Decreto Ley de Recursos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas y su Reglamento
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento
- Ley del Servicio de Tesorería de la Federación y su Reglamento
- Ley General de Bienes Nacionales
- Manual de Contabilidad Gubernamental

CUENTA PÚBLICA 2020

- Subsistema de Entidades Paraestatales
- Circulares y Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LCCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el Clasificador por Rubros de Ingresos y por Objeto del Gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que es el órgano de coordinación de la Contabilidad Gubernamental.

3. Variaciones en el ejercicio presupuestal.

Ingresos de flujo de efectivo

Ingresos por servicios. En el periodo de enero a diciembre del ejercicio 2020, se captaron ingresos propios por un total de \$99,529.8 miles, cantidad que comparada con los \$99,804.2 miles del presupuesto, representa un 99.7% de cumplimiento. De los ingresos propios obtenidos, el 98.7% corresponde a venta de servicios, y 1.3% a ingresos diversos.

Las variaciones presupuestales se deben a las siguientes razones:

En el rubro de ingresos por venta de servicios se obtuvieron \$96,871.3 miles, cifra que, comparada contra el presupuesto aprobado, que es de \$98,562.4 miles, representa un cumplimiento del 98.3%, la variación se registró principalmente en el rubro de uso de infraestructura portuaria. De acuerdo con la siguiente integración:

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	OBTENIDO	% DE CUMPLIMIENTO
Por uso de infraestructura	34,935.7	34,935.7	34,463.1	98.6
Cesión Parcial de Derechos	63,466.6	63,466.6	62,289.1	98.1
Servicios de pesaje	160.1	160.1	119.1	74.4
Total	98,562.4	98,562.4	96,871.3	98.3

Así mismo, durante el ejercicio 2020, la entidad registró ingresos por recurso fiscales para la obra rompeolas, por la cantidad de 277,554.0, de los cuales se erogaron 275,312.1, dando cumplimiento en un 99.2%.

Ingresos diversos. Los ingresos diversos ascendieron a \$2,658.6 miles, los cuales se encuentran integrados principalmente por productos financieros, que comparados con los \$2,246.9 miles, aprobados en el 2019, representa un cumplimiento de 118.3%, por las disponibilidades depositadas en las instituciones bancarias. El aumento que se observa se debió principalmente al incremento en las disponibilidades financieras derivado de los ingresos por uso de infraestructura portuaria y cesión parcial de derechos obtenidos.

CUENTA PÚBLICA 2020

Egresos de Flujo de Efectivo.

CONCEPTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO	VARIACIÓN ORIGINAL	VARIACIÓN MODIF
Gasto Corriente	96,855.2	96,855.2	81,658.7	-15.7	-15.7
Servicios Personales	22,506.0	22,506.0	22,878.6	1.7	1.7
Gastos de Operación	74,349.3	74,349.3	58,780.1	-20.9	-20.9
Materiales y Suministros	5,050.0	5,050.0	1,988.2	-60.6	-60.6
Servicios Generales	68,499.2	67,399.2	54,922.4	-17.1	-18.0
Otras erogaciones	800.0	1,900.0	1,869.5	133.7	-1.6
Gasto por operaciones ajenas	0	0	3,153.6	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0	277,554.0	275,312.1	0.0	-0.8
Obra pública	0.0	277,554.0	275,312.1	0.0	-0.8
Total	96,855.2	374,409.3	356,970.8	-4.7	-4.7

Gasto Corriente

El Gasto Corriente pagado observó una variación menor de 15.7% en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación.

- En Servicios Personales, el total pagado fue superior en 1.7% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En el ejercicio 2020, la API cubrió erogaciones por concepto de indemnizaciones por terminación de relaciones laborales (partida 15202) al personal tanto de nivel operativo como de mando; así como el pago de aguinaldo.
- En el rubro de Gasto de Operación el total pagado resultó menor en 20.9%, en comparación con el presupuesto aprobado, las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ❖ En Materiales y Suministros se registró un monto pagado menor de 60.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, con motivo de haber erogado menores recursos en las partidas 24901 otros materiales y artículos de construcción y reparación, 29401 refacciones y accesorios para equipo de cómputo, 24801 material complementario, y, 29801 refacciones y accesorios menores de maquinaria, ya que se limitaron al mínimo y estrictamente indispensable, lo que generó economías en las adquisiciones de materiales e insumos utilizados para las operaciones de la entidad.

- ❖ El presupuesto pagado en Servicios Generales fue inferior en 18.0% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por menores erogaciones en el rubro de mantenimiento y conservación de bienes informáticos, arrendamiento de vehículos; mantenimiento y conservación de inmuebles, ya que, en el ejercicio 2020, derivado al desfase en la autorización de la Unidad de Gobierno Digital, para la contratación de bienes informáticos.
- En gasto por operaciones ajenas. La cual representa para la entidad un egreso por concepto de operaciones ajenas a cargo de terceros, y corresponde al IVA pagado de estudios de preinversión y elaboración de proyectos ejecutivos para la conclusión de la Escollera del Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, Oaxaca, lo que generó mayor pago de impuesto al valor agregado, así como de otras retenciones a terceros como son; Impuesto sobre la renta retenciones por salarios, cuotas al IMSS obrera, crédito INFONAVIT, y retenciones IVA.

Gasto de Inversión

En el presupuesto aprobado no se autorizaron recursos para inversión pública, sin embargo, a través de una adecuación al presupuesto, la entidad erogó recursos por un monto de \$275,312.1 miles, mismas que están distribuidas en las partidas 62601 mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obra pesada, 62903 servicio de supervisión de Obra y 62905 otros servicios relacionados con Obra Pública.

Por Clasificación Funcional Programática.

En 2020 la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ejerció los recursos asignados a través de dos finalidades: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la función 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 5 Transporte.

- La finalidad 3 Desarrollo Económico representó el 99.4% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 4.6%. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la entidad.
- La finalidad Gobierno registró el 0.6% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó una disminución de 16.1%.
 - ❖ A través de la función Coordinación de la Política de Gobierno, se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad
 - El menor gasto pagado del ejercicio con relación al presupuesto aprobado se registró en los rubros 12201 remuneraciones al personal eventual y, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, así como en la partida 33401 servicio para capacitación a servidores públicos, debido a la pandemia COVID.

4. Cumplimiento global de metas por programa.

En 2020 el presupuesto pagado de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. (API-SC) fue de \$ 81,658.7, cifra inferior en un 15.7% con relación al presupuesto originalmente aprobado.

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., ejerció su presupuesto pagado a través de la operación de 5 **programas presupuestarios**, de los cuales destacan los siguientes:

E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria.

CUENTA PÚBLICA 2020

En este programa se erogaron \$ 70,011.4, lo que representó una disminución del 18.4% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos de este programa se destinaron principalmente a:

- Erogaciones realizadas en la partida 35101 del rubro de Mantenimiento y conservación de inmuebles, por un importe de \$ 7,003.9, por los trabajos de Mantenimiento a bodegas de almacenamiento de la API Salina Cruz. Bodegas 02 y 03, barda perimetral, Mantenimiento a malla perimetral del patio de contenedores de la API salina cruz y trabajos para la obtención del certificado de declaración de cumplimiento de protección de las instalaciones portuarias, Mantenimiento general a obras de atraque de la API de salina cruz "Pantalla de atraque, defensas y losa de rodamiento en el actual muelle de contenedores".
- En la partida 39202 otros impuestos y derechos, por un importe de \$ 15,451.7, y se debió principalmente por el pago de la contraprestación al Gobierno Federal y de impuestos federales.
- Erogaciones realizadas en la partida 34501 del rubro de seguros de bienes patrimoniales por \$8,082.5, para el aseguramiento de los equipos y la infraestructura portuaria de la entidad.
- Pago de gastos por servicios de vigilancia partida 33801, por un monto de \$7,851.7, para resguardar y brindar seguridad a las instalaciones del puerto en cumplimiento a la normatividad en materia de Código de Protección Portuaria, da cumplimiento a los requerimientos de los clientes y usuarios del puerto.
- Erogaciones realizadas en la partida 32303, por un monto de \$2,585.9, por los servicios de arrendamiento de equipo y bienes informáticos y de telecomunicaciones de compromisos contraídos en el ejercicio 2019.
- Estudios e investigaciones, partida 33501, por un monto de \$2,622.3, proyecto ejecutivo de reforzamiento de los módulos I y II del muelle de usos múltiples y elaboración de términos de referencia de 36 estudios y proyectos para la api salina cruz, así como la integración del estudio técnico económico para soporte del instrumento de garantía solicitado, así como la integración de los 07 programas requeridos por MIA-P para el cumplimiento ambiental del proyecto conclusión del rompeolas oeste del puerto de salina cruz, Oaxaca

K004 Proyectos de construcción de puertos.

En este programa se erogaron \$271,075.8, de los cuales se autorizaron a través de una modificación al presupuesto del ejercicio 2020 271,663.2, los recursos fueron aplicados para las partidas 62601 y 62903.

K028 Estudios de preinversión.

En este programa se erogaron \$4,236.3, de los cuales se autorizaron a través de una modificación al presupuesto del ejercicio 2020 por un monto de \$5,890.9, los recursos fueron aplicados a la partida 62905

M001 Actividades de apoyo administrativo.

En este programa se erogaron \$9,551.9, lo que representó un incremento del 11.2% del presupuesto aprobado. Dichos recursos se destinaron a:

- Cubrir pagos por gastos administrativos para la realización de actividades de gestiones y cumplimiento de requerimiento de las dependencias globalizadoras e instancias gubernamentales. El incremento que se observa en las partidas de pago de liquidación, por la indemnización en la terminación de la relación laboral de personal de mando.

O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

- En este programa se ejerció \$2,095.7 observándose un decremento del 16.1% en relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ Se erogó un monto menor en los capítulos de materiales y suministros y servicios generales, principalmente en las partidas: 27101 vestuario y uniformes, y, 32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, como resultado de desfasamiento en las autorizaciones por un lado, por la SHCP para la contratación de dos plazas de mando de carácter eventual adscritos al Órgano Interno de Control, y por otro por parte de la UGD en la autorización para la contratación de los servicios de arrendamiento de bienes informáticos.

W001 Operaciones ajenas.

En este programa se ejerció \$3,153.6, derivado de operaciones ajenas a cargo de terceros, y corresponde al IVA pagado derivado de estudios preinversión y elaboración de proyectos ejecutivos para la conclusión de la Escollera del Puerto Petrolero-Comercial de Salina Cruz, Oaxaca, así como, a otras retenciones a terceros como son; Impuesto sobre la renta, retenciones por salarios, cuotas al IMSS obrera, crédito INFONAVIT, crédito FONACOT y retenciones de IVA.

Las metas y objetivos de la Planeación Nacional de Desarrollo a los que apoya la API a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

META NACIONAL DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVOS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE API	PROGRAMA PRESUPUESTARIO API (PEF 2020)
1. MÉXICO PRÓSPERO	4.9 CONTAR CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE SE REFLEJE EN MENORES COSTOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	1. DESARROLLAR UNA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA MULTIMODAL QUE GENERE COSTOS COMPETITIVOS, MEJORE LA SEGURIDAD E IMPULSE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.	K004 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA DE PUERTOS
		2. CONTAR CON SERVICIOS LOGÍSTICOS DE TRANSPORTE OPORTUNOS, EFICIENTES Y SEGUROS QUE INCREMENTEN LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.	E008 OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMO-PORTUARIA

Los programas presupuestarios de la API con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional de mediano plazo son los siguientes:

E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria

- A través de este programa presupuestario, esta API erogó recursos por \$70,011.4, lo que representó una variación del 81.6% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos representaron el 19.6% del presupuesto pagado por la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. durante 2020.
- ❖ Para cumplir con el objetivo del programa, se realizaron erogaciones por conceptos de mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, seguros de bienes patrimoniales, servicios de vigilancia, otros impuestos y derechos, otras asesorías a programas; entre otros.
 - Del ejercicio de los recursos del programa presupuestario, se tiene el siguiente indicador:
 - **Arribo de embarcaciones y resultados del Programa Operativo Anual**, en el ejercicio 2020 la API programó atender el arribo de 237 embarcaciones con un presupuesto anual de \$85,770.1 de los cuales se ejercieron recursos por \$70,011.4, obteniéndose un cumplimiento del 81.6% respecto a la meta anual, la variación menor se debió principalmente a la reprogramación de gastos para el siguiente ejercicio.
 - Derivado de lo anterior, en el ejercicio 2020, la entidad atendió el arribo de 229 embarcaciones lo que representó el 96.6% respecto de la meta anual.

K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos.

En Gasto de Inversión, no se presupuestaron recursos en el ejercicio 2020, sin embargo, hubo una adecuación a dicho programa por la cantidad de 271,075.8.

1. Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 13 y 14 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020, así como, al artículo 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que refiere que los ejecutores del gasto en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos.

En el ejercicio 2020, la entidad aplicó medidas de austeridad sin afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas establecidas, en las partidas que se mencionan a continuación.

Combustibles. La asignación de vales de combustible para la flota vehicular se ha reducido de 30 a 25 litros a la semana.

Servicio de energía eléctrica. La iluminación de oficinas se provee con lámparas ahorradoras de energía y con independización circuitos, se concientiza al personal para que, al retirarse de sus lugares de trabajo, apague el equipo de cómputo a su cargo, así como las lámparas y sistema de aire acondicionado.

Servicio de agua. Se cuenta con grifería y muebles de baño ahorradores de agua en todos los servicios sanitarios de la empresa. Se ha eliminado la adquisición de agua en botellas individuales, únicamente se compra en garrafón para su consumo en dispensadores.

Otras asesorías a programas. Se ha limitado la contratación de otras asesorías, a las estrictamente indispensables.

CUENTA PÚBLICA 2020

2. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como, entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Ingresos Presupuestarios y Contables. Ingresos Presupuestarios y Contables. (pendiente)

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)			
1. Ingresos Presupuestarios			98,260,325
2. Más ingresos contables no presupuestarios			17,613,848
Otros ingresos contables no presupuestarios (i)	17,613,848		
3. Menos ingresos presupuestales no contables			16,344,331
Otros ingresos presupuestales no contables (ii)	16,344,331		
4. Ingresos contables		\$	99,529,842

Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)			
1. Total de Egresos (presupuestarios)		\$	356,970,767
2. Menos egresos presupuestarios no contables			299,455,562
Otros egresos presupuestarios no contables (iii)	299,455,562		
3. Más gastos contables no presupuestarios			15,996,750
Otros gastos contables no presupuestarios (iv)	15,996,750		
4. Total de Gasto Contable		\$	73,511,955

(i) Integración de los otros ingresos presupuestales no contables:

Concepto	ImpORTE
Ingresos del año 2019 pendientes de cobro+	\$ 14,955,257
Otros Ingresos	1,389,074

CUENTA PÚBLICA 2020

	Concepto	Importe
Total		\$ 16,344,331

(ii) Integración de los otros ingresos contables no presupuestarios:

	Concepto	Importe
Ingresos del año anterior cobrados en el año 2020		\$ 17,613,848
Total		\$ 17,613,848

(iii) Integración de los Otros egresos presupuestarios no contables:

	Concepto	Importe
Obras en proceso		\$ 169,295,413
Operaciones ajenas		3,153,618
Seguros pagados por anticipado		2,809,125
Prima de antigüedad		3,035,269
Impuestos diferidos		557,804
Obras de mantenimiento		118,306,340
Seguridad social, cuotas INFONAVIT y SAR		349,656
Impuestos y otros		205,040
Impuesto sobre nómina		144,616
Pago a proveedores		1,598,681.00
Total		\$ 299,455,562

(iv) Integración de los otros gastos contables no presupuestarios:

	Concepto	Importe
Seguros en bienes, vida		\$ 2,809,124
Provisiones de impuestos y PTU		6,276,469
Prima de antigüedad		3,035,269
Otros gastos contables no presupuestales (Depreciación)		1,320,464
Provisión de proveedores		1,598,681
Seguridad social, cuotas INFONAVIT y SAR		417,947
Perdida en baja de activos		0

CUENTA PÚBLICA 2020

Concepto	Importe
Acreeedores diversos	3,746
Provisión Impuesto sobre nómina	144,616
Provisión contraprestación	197,958
Provisión remuneraciones por pagar	42,730
Provisión Fondo de Reserva	65,986
Provisión otros gastos	83,760
Total	\$ 15,996,750

La conciliación de la información presupuestal de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., presenta adecuadamente, en los aspectos más importantes, la identificación de los datos presupuestales y sus efectos en las cifras financieras. Asimismo, incluye todos los conceptos del presupuesto devengado y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio.

El registro y control de la información presupuestal de la Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., se realiza simultáneamente con la contabilidad financiera, utilizando sistemas que se encuentran enlazados entre sí, para generar información presupuestal correlacionados con las cifras financieras en forma automática.

3. Sistema Integral de Información (SII).

La Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V., presentó sus formatos en tiempo del SII, de acuerdo a los calendarios establecidos por la SHCP para el ejercicio 2020, los cuales coinciden con los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto y es congruente con la información reportada en la cuenta pública del ejercicio 2020.

4. Enteros a la Tesorería de la Federación.

Durante el ejercicio 2020, esta entidad si efectuó enteros a la Tesorería de la Federación.

Salina Cruz, Oaxaca a 10 de marzo de 2020.



Ing. Raúl Huerta Martínez
Director General



Lic. Jaime Hernández Hernández
Subgerente de Finanzas